Formación Cívica y Ética

Cuarto grado

Formación Cívica y Ética

Cuarto grado

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Formación Cívica y Ética. Cuarto grado fue elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.

Autores
Universidad Nacional Autónoma de México: Lilian Álvarez Arellano, Patricia Ávila Díaz, Bulmaro Reyes Coria
Universidad Pedagógica Nacional: Valentina Cantón Arjona, Adriana Corona Vargas
Escuela Normal Superior de México: María Esther Juárez Herrera
Universidad del Valle del México: Norma Romero Irene

Revisión técnico-pedagógica
José Ausencio Sánchez Gutiérrez, Verónica Florencia Antonio Andrés

Asesoría
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM: Rubén Bonifaz Nuño

Corrección de estilo
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM: Jesús Gómez Morán

Supervisión editorial
Jessica Mariana Ortega Rodríguez

Producción editorial
Martín Aguilar Gallegos

Actualización de archivos
Citlali María del Socorro Rodríguez Merino

Iconografía
Diana Mayén Pérez, Irene León Coxtinica

Ilustraciones
Ángel Campos (pp. 8-9, 28-29, 52-53, 76-77, 102-103); Julián Cicero Olivares (pp. 44-45); Arturo Ramírez (pp. 20-21, 26, 41, 42-43, 46-47, 50, 68-69, 72-73, 94-95, 116-117); Pablo Rulfo (p. 16).
Idea original de las ilustraciones: Alex Echeverría (pp. 20 y 21).

Esta edición se basa en el proyecto de la primera edición (2008) y en las ediciones subsecuentes, con modificaciones realizadas por el equipo técnico-pedagógico de la Secretaría de Educación Pública, conforme a evaluaciones curriculares y de uso en aula.

Portada
Diseño: Martín Aguilar Gallegos
Iconografía: Irene León Coxtinica
Imagen: *La lluvia* (detalle), 1928, Diego Rivera (1886-1957), fresco, 4.40 × 2.84 m, ubicado en el Patio de las Fiestas, segundo nivel, D. R. © Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Proyectos Editoriales y Culturales/fotografía de Gerardo Landa Rojano; D. R. © 2019 Banco de México, Fiduciario en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo. Av. 5 de Mayo No. 2, col. Centro, Cuauhtémoc, C. P. 06059, Ciudad de México; reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2019.

Servicios editoriales
Stega Diseño, S. C.

Diseño gráfico
Moisés Fierro Campos, Juan Antonio García Trejo, Paola Stephens Díaz

Primera edición, 2008
Segunda edición, 2009
Tercera edición, 2010
Cuarta edición revisada, 2014
Quinta edición, 2019 (ciclo escolar 2019-2020)

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2019,
Argentina 28, Centro,
06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-551-155-9

Impreso en México
DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

En los materiales dirigidos a las educadoras, las maestras, los maestros, las madres y los padres de familia de educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos: niño(s), adolescente(s), jóvenes, alumno(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Agradecimientos
La Secretaría de Educación Pública agradece a la Academia Mexicana de la Lengua por su participación en la revisión de la cuarta edición revisada 2014.

Presentación

Este libro de texto fue elaborado para cumplir con el anhelo compartido de que en el país se ofrezca una educación con equidad y calidad, en la que todos los alumnos aprendan, sin importar su origen, su condición personal, económica o social, y en la que se promueva una formación centrada en la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el respeto y cuidado de la salud, así como la preservación del medio ambiente.

En su elaboración han participado alumnos, maestras y maestros, autoridades escolares, expertos, padres de familia y académicos; su participación hizo posible que este libro llegue a las manos de todos los estudiantes del país. Con las opiniones y propuestas de mejora que surjan del uso de esta obra en el aula se enriquecerán sus contenidos, por lo mismo los invitamos a compartir sus observaciones y sugerencias a la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y al correo electrónico: librosdetexto@nube.sep.gob.mx.

Índice

Formación Cívica y Ética • Cuarto grado

Conoce tu libro 6

Bloque I **Niños y niñas cuidan de su salud e integridad personal** 8

Platiquemos 10

Para aprender más 16

Para hacer 20

Ejercicios 22

Autoevaluación 27

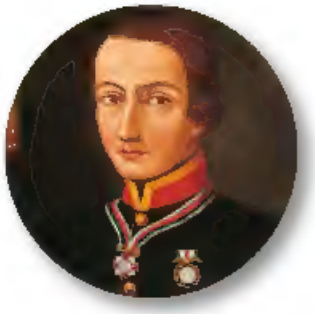

Bloque II **El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos** 28

Platiquemos 30

Para aprender más 36

Para hacer 44

Ejercicios 46

Autoevaluación 51

Bloque III **México: país diverso y plural** 52

Platiquemos 54

Para aprender más 60

Para hacer 68

Ejercicios 70

Autoevaluación 75

Bloque IV **México: país de leyes** 76

Platiquemos 78

Para aprender más 84

Para hacer 94

Ejercicios 96

Autoevaluación 101

Bloque V **Participación ciudadana y vida social pacífica** 102

Platiquemos 104

Para aprender más 110

Para hacer 116

Ejercicios 118

Autoevaluación 121

Himno Nacional Mexicano 122

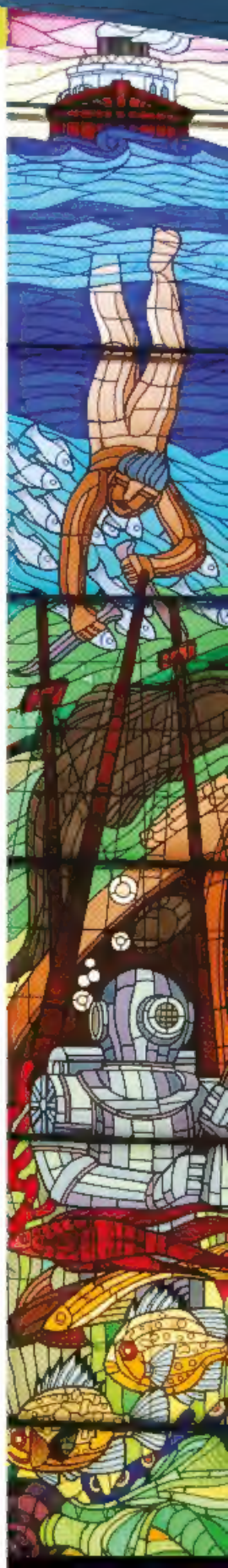

Conoce tu libro

Con tu trabajo en la asignatura de Formación Cívica y Ética podrás aprender respecto a tu persona, tus emociones, tus sentimientos y tus cambios físicos. Estarás en mejor disposición de comprender a tus familiares, amigos y vecinos para hacer de tu vida diaria una vida feliz y pacífica.

Este libro de texto de *Formación Cívica y Ética* fue escrito para ti con esmero y profesionalismo. Contiene información confiable para que tú y tus maestros se sirvan de ella en el trabajo cotidiano del aula. Cada una de las secciones aborda contenidos para el logro paulatino de las competencias planteadas en el programa de la asignatura.

En las páginas también encontrarás fábulas y ejercicios que te llevarán a conocer un poco más tu país, sus costumbres y tradiciones, su forma de vida actual y sobre todo su gente, tus compatriotas.

Esperamos que los textos y las imágenes te lleven a investigar, pensar, descubrir y aprender. Tomamos como tema el movimiento de Independencia.

Las secciones de tu libro son:

Portada del bloque
Te presenta el nombre de cada bloque y lo que aprenderás.

Platiquemos
Texto que aborda las diferentes temáticas necesarias para que progresivamente domines las competencias del bloque. Lo leerás poco a poco con la ayuda de tu docente, y será la base para diálogos y discusiones en clase.

Cenefa
Para invitarte a saber más y a relacionar lo que aprendes aquí con otras asignaturas.

Para aprender más

Textos breves elaborados por diferentes instituciones y asociaciones civiles, como fuentes de información confiable sobre las temáticas que se tratan en el libro.

Para hacer

Su intención es darte las bases para que lleves a cabo procedimientos y técnicas necesarios para dominar los contenidos de la asignatura.

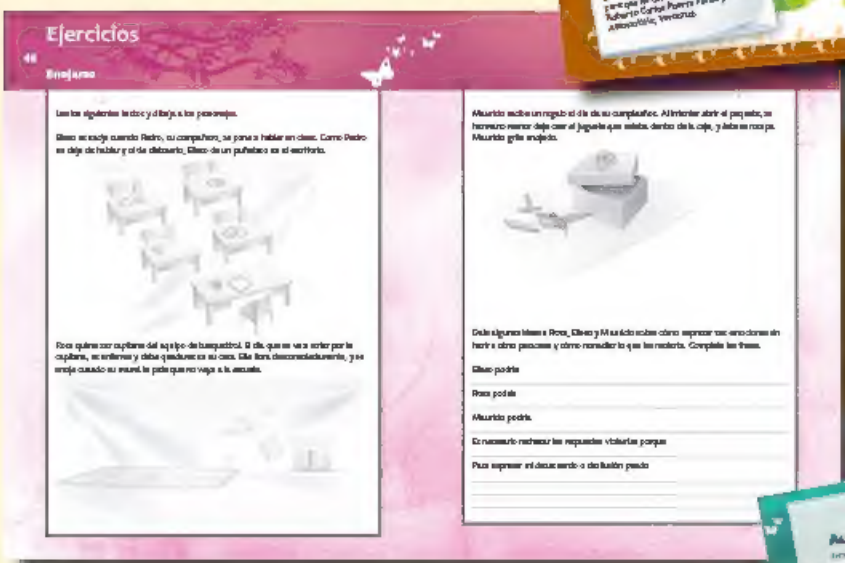

Ejercicios

Actividades variadas para pensar y reflexionar en torno a los contenidos que se ven en la asignatura, estudiar y reforzar lo que aprendes.

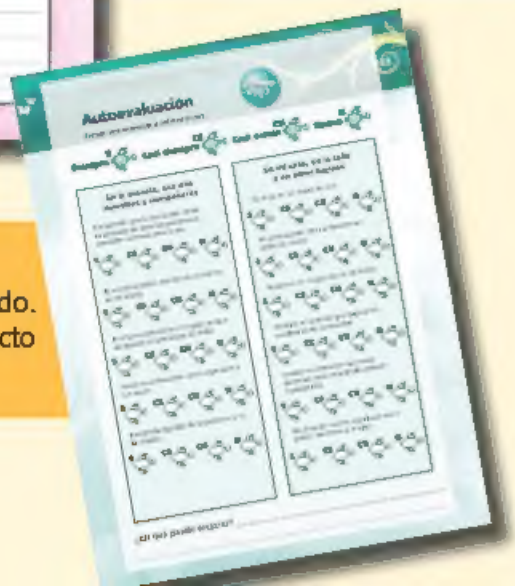

Autoevaluación

Te sirve para conocer lo que has aprendido. Es importante para tomar decisiones respecto a tu formación cívica y ética.

Bloque I

Niños y niñas cuidan de su salud e integridad personal

Con el aprendizaje y la práctica podrás:

- Reconocer los cambios de tu cuerpo y de tu modo de pensar.
- Aprender a conocerte y cuidarte.
- Distinguir las diferencias y semejanzas físicas, culturales, sociales y económicas de quienes te rodean.
- Apreciar y respetar las cualidades y capacidades de los demás.

Platiquemos

Eres una persona con características propias. Además, estás en constante cambio. Tal vez no te has dado cuenta de los cambios de tu cuerpo y tu mente al desarrollarte; pero, si piensas en eso, verás que tu cuerpo al crecer ha adquirido destreza y fuerza, y tu mente comprende que se te enseñan nuevos temas.

Al mismo tiempo que tus habilidades, han ido variando tus gustos, intereses y deseos de hacer cosas nuevas; ahora te complace realizar actividades que no te exigen tu familia ni tu escuela.

En cuanto a tus amigos, te relacionas con niños de tu edad con quienes compartes el aula escolar. Tu vida social se va ampliando.

Estás en una edad en la cual todavía dependes en mucho de la protección de los mayores, como son tus familiares y maestros. Sin embargo, te sientes y eres más responsable que antes de tus asuntos, de tu familia y de tu localidad.

Campana y cúpula de la iglesia de Dolores Hidalgo

La vida en México durante el Virreinato se caracterizó por grandes desigualdades sociales.

Sin embargo, los mexicanos fuimos cobrando conciencia de pertenecer a un pueblo con necesidad de libertad, independencia y soberanía.

También has adquirido mayor confianza en ti porque conoces mejor tus derechos. Este conocimiento te da la facultad de evitar algún abuso que tus compañeros o alguien quiera ejercer contra ti.

Por ejemplo, sabes que es derecho de la niñez recibir información veraz de las instituciones y medios de comunicación para tomar decisiones adecuadas. Por eso al conocer las ventajas y los riesgos del uso de internet, tomarás las precauciones necesarias para protegerte.

Tu creciente capacidad de expresarte con claridad te ayuda a comprender tus sensaciones, sentimientos o emociones. Las sensaciones son tu respuesta a estímulos elementales. Así, por ejemplo, si te lastimas con un clavo, tienes la sensación de dolor, y si te expones a los rayos del sol, de calor. En cambio, los sentimientos implican la combinación de sensaciones y percepciones diversas.

Por ejemplo, tienes la sensación de bienestar que te proporciona estar junto a tu mamá; pero percibes, además, su presencia física, su aspecto, su ternura, la manera como te mira, y tienes una emoción: la del amor hacia ella. Tus emociones cambian, y es preciso que las conozcas como parte de ti. Son rasgos tuyos.

Al vivir con personas de tu familia, del barrio, de tu escuela, así como de tu localidad, has notado que cada una tiene rasgos que la distinguen y que ha desarrollado diferentes cualidades; es decir, destrezas y virtudes, las cuales se muestran en su trabajo y en la vida social.

El trabajo es la base de la vida en sociedad. En tu localidad tratas a personas que saben trabajar en el campo y lo hacen fructificar; a otras que enseñan de tal modo que hacen que aprendas con facilidad y gusto; a gente que toca algún instrumento musical; a deportistas notables; a marineros que cuentan historias de lugares lejanos; a soldados que defienden la soberanía nacional; también a personas mayores sabias, y a amigos y parientes generosos.

En cada una de estas personas puedes encontrar diferentes cualidades valiosas.

En México todas las personas tenemos los mismos derechos, sin excepción o distinción alguna. La diversidad cultural se refiere a las distintas formas de vida de las comunidades, a las costumbres y tradiciones que tienen las personas.

Los diferentes rasgos culturales que percibes entre la gente con la cual convives, o de la que tienes noticias a través de la lectura o por los medios de comunicación, surgen de las actividades que realiza el ser humano y de su creatividad. Las diferencias económicas y sociales son, en muchos casos, resultado de diferencias en las oportunidades para educarse, tener salud, empleo y vivienda.

Una diferencia que divide a la humanidad es la del sexo. Si hablamos acerca de diferencias biológicas entre hombres y mujeres, nos referimos al sexo; si son diferencias o expectativas culturales, al género.

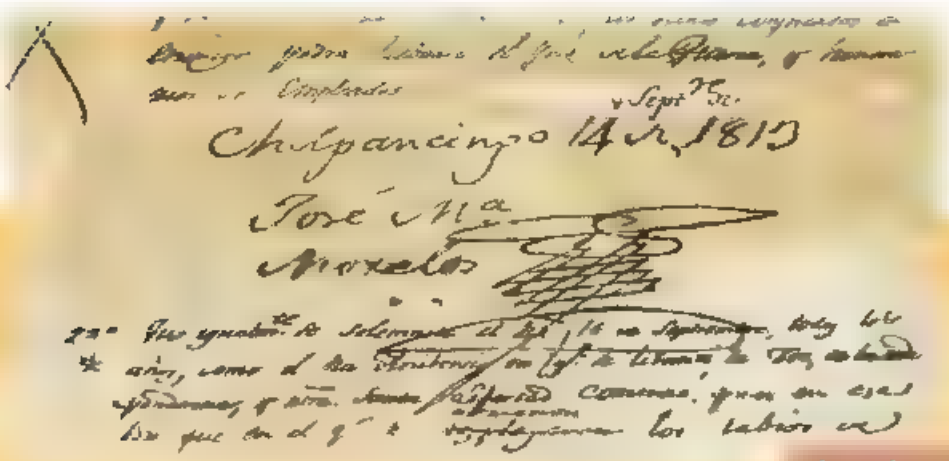
Chilpancingo 14 de 1813
José Ma
Morelos

El 13 de septiembre de 1813, en Chilpancingo, José María

Las diferencias de género entre niñas y niños varían en cada cultura. Por ejemplo, en algunos países la costura es considerada una actividad masculina; en otras, femenina, y en otras más es indiferente si son hombres o mujeres quienes la realizan.

Las diferencias culturales entre mujeres y hombres también varían con el tiempo. Por ejemplo, durante el Virreinato en México, las mujeres no tenían derecho a estudiar en la universidad. Ahora, casi la mitad de los estudiantes de licenciatura son mujeres.

En la medida que se presentan más oportunidades educativas para mujeres y hombres, los papeles sociales y los oficios son ahora desempeñados por unas y otros. Tanto mujeres como hombres estudian y trabajan y, cuando forman pareja y establecen una familia, comparten las tareas domésticas. Esto ha creado mayor equidad en nuestro país. En la actualidad, las leyes de México establecen las mismas libertades para hombres y mujeres.

Conoces la pobreza de muchos de tus compatriotas, y has visto a numerosas familias trabajar arduamente para superar las condiciones de necesidad que las afligen. Seguramente has pensado que es primordial ayudarlas.

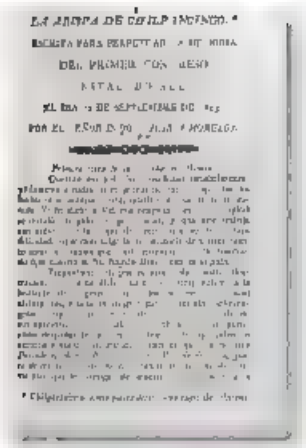

Los seres humanos tenemos enorme potencial: esto quiere decir que, si nos lo proponemos, podemos hacer grandes y excelentes cosas, por ejemplo: aprender, comunicarnos, trabajar, cuidar, transformar y mejorar el mundo, ayudarnos y defendernos unos a otros, conocernos, conocer nuestra historia y vivir en sociedad.

Para que los seres humanos desarrollemos este potencial son esenciales la salud, la seguridad, el estudio y la vida social; también que haya justicia y equidad en la producción y repartición de los bienes, así como apego a la legalidad.

Tu experiencia escolar te demuestra que el trabajo con otros te ayuda a alcanzar metas compartidas. Al conocer y apreciar las cualidades y capacidades de otras personas, descubres y desarrollas las tuyas.

Tal vez, el saber más importante del género humano y de cada persona sea conocerse a sí misma. Así, concluimos que es más, mucho más, lo que nos une que lo que nos separa del resto de las personas.

Contrato de código de conducta cuando use internet

Para protegerme me comprometo a:

1 Hablar con mis padres para conocer las reglas del uso de internet, que incluyan los sitios a los que puedo ir (lugar _____), lo que puedo hacer, cuándo me puedo conectar (día y hora _____) y cuánto tiempo puedo estar en línea (___minutos).

2 Nunca dar información personal sin el permiso de mis padres como mi dirección particular, número de teléfono, dirección o número de teléfono del trabajo de mis padres, números de tarjeta de crédito o el nombre y la ubicación de mi escuela.

3 Hablar inmediatamente con mis padres si veo o recibo algo en internet que me haga sentir incómodo o amenazado. Esto incluye mensajes de correo electrónico, sitios web o incluso el correo normal de los amigos de internet.

4. Nunca acordar citas en persona con nadie que haya conocido en línea, sin el permiso de mis padres

5 Nunca enviar fotografías mías ni de otros familiares a otras personas a través de internet o el correo ordinario sin el permiso de mis padres.

6 Nunca dar mis contraseñas de internet salvo a mis padres (ni siquiera a mis mejores amigos).

7. Tener buen comportamiento en línea y no hacer nada que pueda molestar o hacer enfadar a otras personas, o que sea ilegal.

8 Nunca descargar, instalar o copiar nada de discos o de internet sin el permiso correspondiente.

9. Nunca hacer algo en internet que cueste dinero, sin el permiso de mis padres.

10. Dejar que mis padres sepan mi nombre de inicio de sesión en internet y los nombres de chat

Mi nombre y mi firma _____

Fecha _____

Firma de mis padres o tutores_____

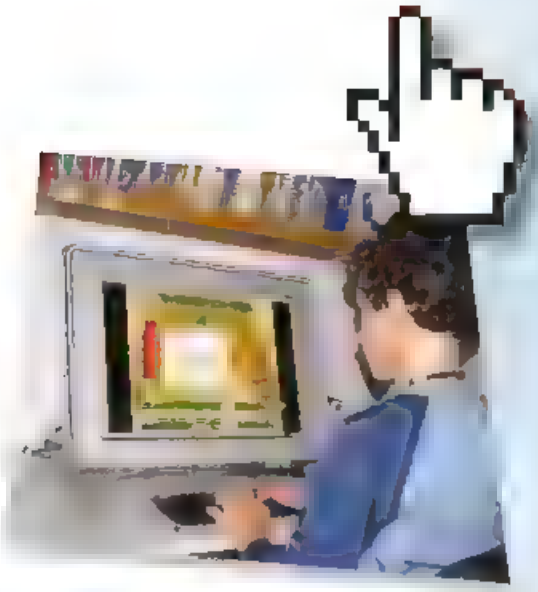

Cuida tus dientes

Tus dientes son el pulcro y nimio litoral
por donde acompasadas navegan las sonrisas,
graduándose en los tumbos de un parco festival

Ramón López Velarde
Tus dientes
(fragmento)

Mano con mano

¿Tienes algún amigo, vecino o compañero de escuela con alguna discapacidad?

Te habrás dado cuenta de que ellos, en ocasiones, requieren ayudas especiales, por ejemplo, una silla de ruedas, un aparato para caminar, un aparato para oír, comunicarse con lenguaje de señas o aprender a leer en sistema Braille

Los niños con discapacidad son iguales a todos los demás, por lo que merecen un trato digno y respetuoso. Para salir adelante, necesitan el compromiso de su familia, de la sociedad, de sus maestros y de sus compañeros

Gracias a ese impulso, la mayoría logra ser autosuficiente, concluir sus estudios, incorporarse a un trabajo digno y participar en las actividades culturales, deportivas, sociales y políticas

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Escuela segura

La escuela es uno de los lugares donde creces y aprendes, y donde numerosas personas mayores cuidan de ti. Por ello, la escuela es para ti un lugar seguro. Sin embargo, también ahí es conveniente que tomes, junto con tus maestros, medidas preventivas para tu seguridad ¿Tienes ya identificados los posibles riesgos?

Al ir a la escuela y regresar a casa considera lo siguiente

- Junto con tu familia, define algunas rutas seguras por donde puedas ir a la escuela y regresar a tu casa
- Si te llevan a la escuela, toma de la mano a quien te acompañe, y camina por las banquetas o por donde no circulen autos.
- Si utilizas transporte público, antes de abordarlo verifica que sea el que te llevará a tu destino
- No aceptes "aventones".
- No te desvíes del camino a casa o a la escuela. Si tienes que ir a otro lugar, avisa a un familiar y a uno de tus maestros para que sepan dónde pueden encontrarte.
- Cuando en tu ruta de traslado suceda algo que te inquiete, busca a una persona o a un policía que pueda ayudarte. Pide que localice a tu familia e infórmale lo que pasa

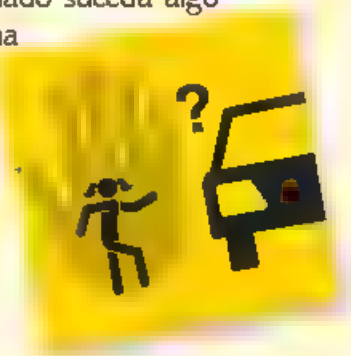

Y para evitar la influenza,

- No asistas a la escuela si estás enfermo
- Estornuda en pañuelos desechables.
- Lava tus manos y tu ropa frecuentemente.
- No acudas a lugares concurridos

¿Quién trabaja para promover tu salud?

Para cuidar la salud se requiere de la labor de médicos, enfermeros, camilleros, especialistas de las diversas ramas de la medicina, investigadores, instrumentistas, laboratoristas, mecánicos, administradores de instituciones hospitalarias, personal de limpieza, nutriólogos, cocineros, biotecnólogos, rehabilitadores... ¡un verdadero equipo profesional!

Educación para todos y para todas

En nuestro país se fundaron escuelas para la atención de alumnos ciegos y para sordos desde el siglo XIX, como una manera de garantizar la educación para todos y construir una verdadera democracia. En 1867 se fundó la Escuela Nacional de Sordomudos, que formaba maestros para personas con problemas de audición y de habla.

Es muy importante que los niños con discapacidad vayan a la escuela y obtengan educación con otros de su edad. El compañerismo y la solidaridad que tú, tus compañeros y maestros individualmente y en grupo muestren a quienes presenten alguna dificultad serán en beneficio de todos. Es derecho de todos los niños asistir a la escuela y aprender. Y cuando no se respeta su derecho, hay instituciones que tienen la obligación de defenderlos.

Muévete, muévete, muévete... haz deporte

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) es el organismo encargado de fomentar y promover la cultura física, la recreación y el deporte en nuestro país para que los mexicanos podamos:

- Hacer ejercicio todos los días.
- Ocupar positivamente nuestro tiempo libre.
- Practicar habitualmente un deporte.

Al promover la cultura física y el deporte, se contribuye a que en nuestra sociedad:

- Se eleve nuestra calidad de vida.
- Seamos más competitivos.
- Aprendamos a trabajar en equipo.
- Se formen deportistas de excelencia.

¿Cómo pasas tu tiempo libre? ¿Cuánto le dedicas a la cultura física, la recreación y el deporte? ¿Te interesaría dedicarte profesionalmente al deporte? Coméntalo con algún miembro de tu familia para que acudan al centro deportivo más cercano.

Sentido de pertenencia: identidad y amor a la patria

Te presentamos un texto sobre el amor a la patria. Es de José Rosas Moreno, autor conocido como el Cantor de la niñez. En nuestro país, escribió libros de texto y las primeras obras teatrales para ser representadas por y para niños.

Amad a la patria

Los recuerdos de alegría y de tristeza, el amor de nuestros padres, el afecto de nuestros hermanos y de nuestros amigos, nuestras ilusiones, nuestros ensueños, todo se une para dar aliento y vigor, para hacer más tierno y más hermoso el sentimiento de la patria.

La patria no es solamente la tierra donde habéis nacido.

El tranquilo hogar, embellecido por el amor paterno; los valles donde pasamos los risueños días de nuestra infancia, las arboledas, los bosques, las montañas, las ciudades, los cariñosos ensueños de la juventud, los amigos que sinceramente nos estrechan en sus brazos, el campo fúnebre y triste donde duermen el sueño eterno los seres predilectos de nuestro corazón, el recuerdo de nuestros héroes, la historia de nuestros infortunios; las esperanzas de mejores días, todo esto, ¡oh niños!, constituye la patria.

Amadla siempre y bendecidla y procurad defenderla noblemente cuando sea atacada.

José Rosas Moreno

Cooperación

La cooperación hace que se logren de mejor manera los proyectos que requieren esfuerzo, participación y recursos de dos o más personas Al cooperar, las personas trabajan de manera conjunta para alcanzar un mismo fin

Cuando un grupo coopera es más seguro que alcance las metas propuestas; pero, además, que las personas se sientan unidas, pues cada una va descubriendo sus propias potencialidades y las desarrolla con el apoyo de las otras Así, los logros de unas son los logros de las demás, y los lazos se vuelven más fuertes

Para que la cooperación muestre resultados es necesaria la presencia de valores como el diálogo, el respeto y la tolerancia.

Las personas forman agrupaciones que se llaman "cooperativas" porque toman como principio básico la cooperación Algunas se dedican a producir mercancías y otras las adquieren y las venden a precios justos En ambos casos, los integrantes de la cooperativa trabajan para beneficiarse mutuamente

¿En tu escuela hay una cooperativa de la que formas parte? Investiga cómo funciona, sus propósitos y cómo toman las decisiones para beneficiar a la comunidad escolar

Para difundir los resultados de su investigación pueden preparar juntos un periódico mural

Decidir

La información te ayuda a tomar mejores decisiones El acceso a la información es uno de tus derechos

Sin duda, tu familia ha procurado que te alimentes bien para proteger tu salud y desarrollo Ahora tu participación es muy importante; tú puedes decidir alimentarte sanamente y preparar alimentos sabrosos para llevar a tu escuela Con ese propósito:

1 Investiga qué alimentos son necesarios para tu crecimiento Puedes acudir al centro de salud de tu localidad, consultar en libros o a través de internet Para tomar decisiones adecuadas es muy importante tener información.
2 Acude al mercado a investigar cuáles están disponibles y su precio
3 Comenta con tus papás cuáles de esos productos pueden adquirirse tomen en cuenta que la fruta y la verdura de la temporada son más económicas y abundantes
4 Investiga recetas o inventa con tu familia algunas en las que se utilicen productos nutritivos
5 Ordena tus actividades para que puedas preparar tus alimentos cuidando las condiciones de higiene necesarias
6 Prefiere las bebidas naturales y cuida que estén preparadas con agua potable
7 Reduce el consumo de golosinas y productos de bajo valor nutricional que dañan tu salud

¿Conoces a alguna persona ciega o sorda? ¿A qué se dedica? Cuéntanos

.....

.....

.....

¿Qué trabajos desempeñan las personas con diferentes discapacidades en el lugar donde vives?

.....

.....

Diversas empresas o instituciones de México contratan a personal con discapacidad para atender al público.

Recorre tu escuela. Observa, reflexiona y anota.
¿En la escuela hay compañeros con discapacidad?

.....

¿Qué atención se les da?

.....

¿Hay rampas para las personas con discapacidad motriz?

.....

¿Qué se puede hacer para que estudiantes con debilidad visual o auditiva tengan mejor acceso a los diferentes servicios educativos de la escuela?

.....

.....

.....

Haz un dibujo con la propuesta de mejora que te parezca interesante

¿Qué se puede hacer en el salón de clases si ..?

Alguien no ve bien	Alguien no escucha bien	Alguien tiene dificultad para moverse

Observa la pintura de la página 19. Relaciona las imágenes con algunas de las ideas del texto de José Rosas Moreno acerca del amor a la patria.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Qué amas de tu patria? Anótalo aquí

.....

.....

.....

.....

Investiga, reflexiona y discute.

¿Cuáles son las razones que sustentan las recomendaciones que se te han dado? Reflexionemos ¿por qué no dar tus datos personales por internet?

.....
.....
.....
.....
.....

¿Por qué no acordar citas con personas sin conocimiento de mi familia?

.....
.....
.....
.....
.....

¿Por qué no subir a vehículos con personas desconocidas?

.....
.....
.....
.....

¿Por qué lavarse las manos y no acudir a lugares muy concurridos para prevenir la influenza?

.....
.....
.....
.....

¿Por qué lavar la ropa de cama y ventilar los cuartos?

.....
.....
.....

Las cualidades de mi mejor amigo

Anota en cada dedo de esta mano una cualidad de tu mejor amigo o amiga Al centro escribe su nombre

¿Qué le dirías en un discurso de alabanza? Escribe aquí las principales ideas de tu discurso Leer "El poder de la palabra", del bloque II, te ayudará

.....

.....

.....

.....

.....

Autoevaluación

¿Cómo voy?

Escoge una respuesta y colorea el pez.

S Siempre — CS Casi siempre — CN Casi nunca — N Nunca

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Identifico los cambios que va teniendo mi cuerpo y hablo de ello con naturalidad

S CS CN N

Aprecio la importancia de mis órganos de los sentidos

S CS CN N

Soy solidario con las personas que tienen alguna discapacidad, limitación física o dificultad para las actividades en la escuela.

S CS CN N

Aplico medidas de seguridad en mi camino a la escuela.

S CS CN N

Utilizo mi tiempo libre en actividades que me divierten sin exponerme a riesgos

S CS CN N

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Utilizo medidas adecuadas para cuidar mis órganos de los sentidos.

S CS CN N

Valoro mis cualidades y capacidades, y actúo con seguridad

S CS CN N

Reconozco las capacidades y cualidades de las personas con quienes convivo.

S CS CN N

En mi tiempo libre participo en actividades de recreación y esparcimiento con mi familia.

S CS CN N

Aplico medidas de seguridad cuando uso internet

S CS CN N

¿En qué puedo mejorar? _____

Bloque II
El ejercicio de
mi libertad

Platiquemos

La vida social pacífica es posible solamente gracias al respeto que todos debemos tener hacia ciertos valores que pertenecen a cada uno de los mexicanos. Estos valores están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre estos valores destaca el de la libertad de cada uno, la cual, como ya sabes, está limitada por la libertad de los demás.

La libertad que nos garantiza la ley es la base de nuestro desarrollo como personas y como pueblos. Tanto las personas como los pueblos tenemos oportunidad de reflexionar sobre nuestros actos y decidir cómo actuar.

Los límites a nuestra libertad son los que nos impone la libertad de los otros, y también los acuerdos y leyes establecidos con los demás individuos o pueblos, según sea el caso. Los acuerdos que establecemos con otras personas, y las leyes que nos protegen y obligan a todos, son pautas imprescindibles para nuestra acción y para posibilitar la vida social.

La independencia y la libertad conquistadas por las armas habían de afianzarse por medio de una educación que transformara a los antiguos siervos del rey en ciudadanos, y a los novohispanos en mexicanos. La educación es el medio que tienen los individuos y los pueblos para ejercer su libertad y derechos.

Como el derecho a la libertad, están garantizados el derecho a la educación, del cual estás haciendo uso en este momento, y el derecho a la salud. Es decir, el gobierno tiene la obligación de cuidar del estado óptimo de tu salud emocional y física, así como de proporcionarte los medios para que te cuides de las enfermedades que pudieras padecer.

El gobierno está obligado a ofrecer educación básica gratuita. Dado que la educación que imparte el Estado es laica, es decir, que no tiene dependencias con religión alguna, no necesitas pertenecer a algún grupo religioso para recibir educación, y gozas de libertad religiosa. En la escuela pública no se difundirán ni impugnarán ideas con respecto a la religión.

Además, tienes la libertad de expresar tus ideas, siempre que no dañes a otro con esa expresión.

Puedes reunirte con tus compañeros para discutir las situaciones que te parezcan injustas o mal hechas, y actuar conjuntamente para modificarlas si es que entre todos concluyen que tienes la razón.

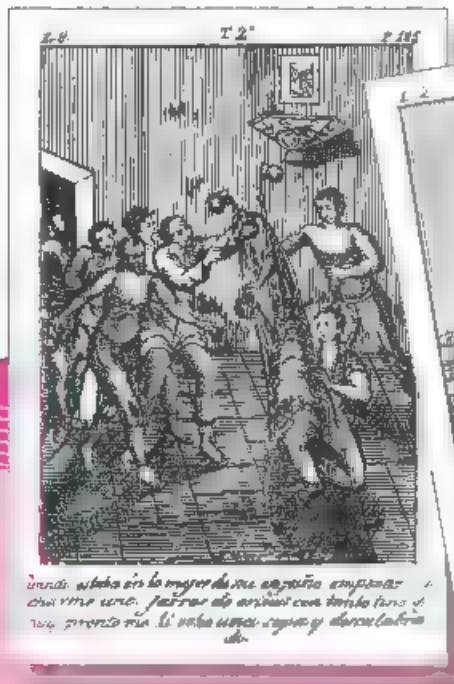

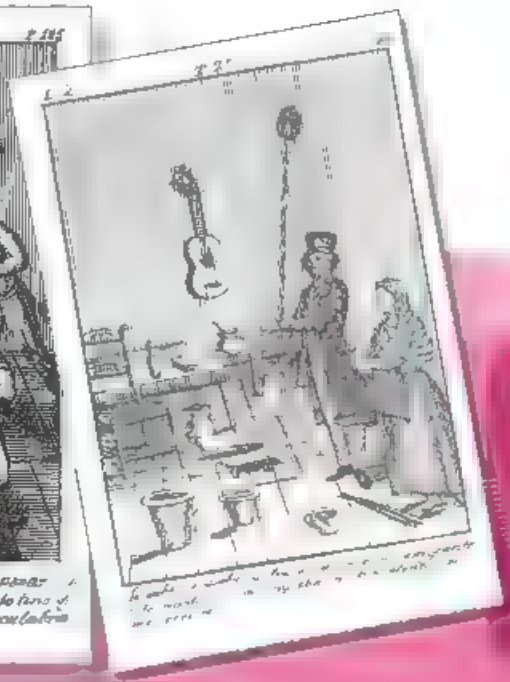

[illegible] independencia, José [illegible] Fernández [illegible], el Pensador [illegible], escribió la primera novela mexicana: *El Periquillo Sarniento*.

Asimismo, tu libertad se manifiesta en que, a partir del lugar donde vives —barrio, colonia, unidad habitacional, comunidad, entre otros—, tú y tu familia podrán recorrer todo el país sin que nadie tenga el derecho de impedirlo.

Algunos de los derechos que garantiza nuestra Constitución Política son los de libertad de pensamiento, expresión, información, reunión y tránsito.

Tu derecho a la educación y tu libertad se relacionan. Por ejemplo, la educación te faculta para elegir con libertad el oficio o la profesión que ejercerás cuando seas una persona mayor.

Así, podrás dedicarte, por ejemplo, a la pedagogía, la carpintería, la albañilería, la química, la economía, el deporte o el arte. Los oficios relacionados con la ciencia y la tecnología seguramente tendrán un desarrollo preferencial dada su evolución en el tiempo presente, pero todos tienen valores semejantes porque contribuyen a la formación y a la realización del individuo.

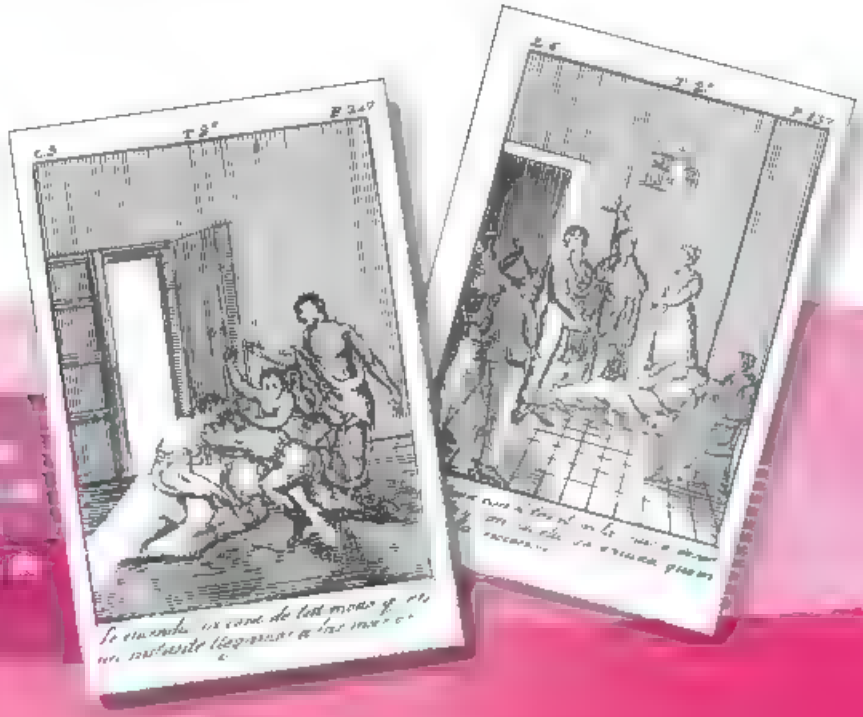

Estos valores de la libertad de que hablamos son llamados por la ley: derechos humanos y sus garantías, porque protegen las facultades que tienes como individuo para realizar aquello que para tu bien y el de los demás te parezca propicio.

El gobierno debe garantizar que disfrutes de los derechos y las libertades que nuestra ley te concede. Hemos hablado de algunos de ellos.

Las autoridades que los mexicanos designaron para su servicio y que constituyen los órganos de gobierno, son las que tienen la obligación de garantizarlos. Por ejemplo, la escuela en la que estás estudiando convierte en garantía para ti el derecho que tienes a educarte. La autoridad que garantiza ese derecho es la Secretaría de Educación Pública.

Joaquín Fernández de Lizardi plantea la importancia de la educación de las mujeres para su autonomía moral y económica.

Los límites a nuestra conducta no son sólo externos o impuestos por otros, también actuamos dentro de los límites que nos imponemos nosotros mismos. Esta capacidad de moldear nuestra conducta se llama autorregulación.

Una forma de autorregulación es pensar no sólo en lo que deseas en un momento dado, sino prever las consecuencias que una conducta puede tener en ti o en otras personas, de manera inmediata o después.

Es necesario aprender a dar cauce a tus emociones de enojo porque suelen nublar el pensamiento e incluso conducir a faltas de respeto y actos violentos que a nadie convienen. Al actuar y relacionarte con los demás, piensa en las consecuencias que tiene tu comportamiento.

Tu conducta puede tener consecuencias no sólo en las personas que te rodean y conoces, sino también en otras que no conoces y viven lejos de ti. Por eso, es necesario pensar también en ellas.

Cuando te pones de acuerdo con otras personas, juntos ejercen su libertad y buscan la justicia. Por ello, es imprescindible respetar los acuerdos que establezcas.

A medida que dejas la infancia, debes actuar cada vez con mayor responsabilidad en tus actos, y también con mayor sentido de justicia. Eso se llama autonomía moral.

Aunque como sociedad hemos ido avanzando hacia condiciones de mayor justicia, en nuestro país, por desgracia, se cometen actos de injusticia. Esto es no dar a cada quien lo que por naturaleza o por ley le pertenece. Así, por ejemplo, en este momento tú y tus compañeros asisten a la escuela y se benefician de ella; pero hay muchos niños que por distintas razones están privados de estudios, ellos son víctimas de una injusticia que es necesario remediar.

La educación faculta al ser humano para ejercer plenamente todas sus libertades. La sociedad junto con las autoridades educativas deben deliberar sobre esto y acordar las posibles maneras de hacer llegar la educación a todas las personas.

Un diálogo imaginario: la tarea de la libertad

—Mamá, papá, me dejaron de tarea preguntar qué es la libertad

—Libertad es poder preguntar lo que tú quieres y que te respondamos con la verdad Ella está en lo más profundo de tu ser, te mueve a crecer, te hace inquieto y travieso. Tú nunca dejarás de preguntar, de buscar, de ir más allá de donde estás, y eso es el impulso de tu libertad, pero es también ayudarte a crecer, y esa es nuestra responsabilidad

—¿Todos los humanos somos libres?

—Sí, por ser humanos Es el regalo con que la vida nos ha despertado Somos libres si en verdad queremos serlo. Cada quien es responsable de su libertad Es la tarea diaria que nos ha dejado la vida en este planeta Pero podemos no llegar a serlo, porque no todos tenemos la posibilidad de ponerla en práctica y crecer en ella

—¿De dónde viene la libertad?

—Basta echarle una mirada a nuestra historia, a los hombres y las mujeres más grandes, y te darás cuenta de que es una energía, la más poderosa del universo, la que puede construir lo más grande, bello y sublime Pero también puede destruirlo todo. Hemos construido armas nucleares, librado las guerras y genocidios más atroces La libertad es un esfuerzo que cuando alcanza su objetivo produce alegría profunda; pero es una lucha dolorosa, y conquistarla ha costado muchas vidas y sangre inocente

—¿Cuándo alcanzamos la libertad?

—Llegar a ser libre te cuesta toda la vida, y nunca podremos decir que alcanzamos la libertad plena para siempre. Todos los días habrá nuevos retos para ser libres y nuevas esclavitudes que nos amenazarán.

—¿Hay quienes no quieren que seamos libres?

—Esa pregunta debes hacértela a ti mismo: ¿quiero en verdad ser libre? Hay que elegir serlo. No es algo mágico o mecánico. Nadie te la da si tú no la buscas Incluso tú puedes dañarla eligiendo lo que te impide crecer como persona y te pierde en el laberinto del odio, el alcohol, las drogas o la violencia El que no se ama a sí mismo y no ama a los demás, no es realmente libre. Debes tener el valor de querer serlo y de querer que los demás también lo sean.

—¿Mi libertad sólo depende de mí?

—Si naces en una sociedad que no te allega suficiente alimento y tu salud se daña; sin educación y tus capacidades no se desarrollan; sin tener un trabajo para hacer algo valioso por tu país ni darle a tu familia lo que necesita; aunque seas libre, no podrás desarrollarte en toda tu riqueza como persona. Por ello, no hay libertad sin justicia social

La libertad se ejerce dependiendo de las condiciones de salud, aprendizaje, trabajo, recreación y de asociación para expresar y vivir ideas con otros que las comparten y proponerlas a los demás

Éste es un derecho de cada persona; es el objetivo al que todos los derechos humanos están orientados, el deber más alto de todas las sociedades, de sus leyes y autoridades Las sociedades justas son las que reconocen las libertades y las promueven en todos los campos de la vida

—¿Cómo se llaman esas sociedades en el mundo?

—Sociedades democráticas, fundadas en la dignidad y los derechos de todas las personas

—¿En México, somos una sociedad así?

—En parte, pues nos falta mucho para que seamos siempre más libres en todos sentidos

—¿Qué nos falta?

—Te toca a ti investigarlo Todo lo que hagas por ti, tu país y el mundo, buscando ser más libre, será siempre valioso, importante y necesario para lograrlo. Hijo, tú nos haces falta para que podamos ser más libres. ¿Qué quieres para ti y para tu mundo desde ahora?

Alberto Athié Gallo
Ciudadanos por el Diálogo Democrático

Cadenas y grilletes

Como sabrás por tus clases de Historia, en nuestro país se permitió la esclavitud durante el periodo conocido como el Virreinato.

Cuando Miguel Hidalgo proclamó la independencia, también declaró abolida la esclavitud En *Sentimientos de la Nación*, José María Morelos expresaba

> Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirán a un americano de otro, el vicio y la virtud

Notarás que habla de nosotros llamándonos "americanos" en contraposición a "novohispanos".

En uno de los capítulos de la novela *El Periquillo Sarniento*, de José Joaquín Fernández de Lizardi, publicada en 1816, un negro y un inglés hablan en contra de la esclavitud, y el Periquillo bromea sobre el tema de los títulos nobiliarios Por esta razón, la novela fue censurada y dejó de publicarse.

La esclavitud sigue siendo una lacerante realidad en el mundo. Por eso, la Organización de Naciones Unidas decidió que el 2 de diciembre fuera el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud

Elogio de la democracia

La libertad es como el aire· no lo apreciamos hasta que nos falta. Por eso los pueblos que han padecido la falta de libertad la protegen tanto. Hay muchas formas de libertad, todas valiosas e imprescindibles Vale la pena recordarlas libertad de moverse a donde uno quiere, libertad de trabajar en lo que a uno le gusta, libertad de creer (o no creer) en la religión que a uno lo convenza o lo conmueva, libertad de pensar y de expresar nuestras ideas Hay países en donde esas libertades no se respetan El nuestro ha sido, en general, un país respetuoso de las libertades

En una democracia las personas viven con plena libertad Una de esas libertades fundamentales consiste en elegir a los gobernantes. ¿Quién es el mejor? ¿A quién me gustaría elegir? Es natural que las opiniones difieran, y por eso existen las elecciones En una democracia gana quien tiene más votos. Esa victoria le da derecho a gobernar por un periodo limitado, pero no le da derecho de aplastar o acallar a la minoría. En una democracia las minorías y las mayorías conviven y debaten sobre sus opiniones con el mayor respeto y tolerancia

La tolerancia es una palabra muy hermosa. Tolerar las opiniones de quien no piensa como nosotros es un valor de la democracia Quien no piensa como yo tiene libertad de defender sus ideas. Yo tengo el deber de escucharlo Y él tiene el deber de escucharme Tolerar es escuchar, y considerar al menos la posibilidad de que uno pueda cambiar de opinión. La intolerancia entre los hombres ha desembocado con frecuencia en la guerra. Quienes no toleran las opiniones de los otros, terminan por no tolerar la existencia de los otros

México sólo ha vivido como una democracia en periodos muy breves: de 1867 a 1876 (en la época del presidente Juárez), entre 1911 y 1913 (en el tiempo del presidente Madero) y desde el año 1997, cuando empezó a haber elecciones limpias gracias a la existencia del Instituto Federal Electoral (IFE) [Actualmente Instituto Nacional Electoral (INE)] ¿Por qué se perdió la democracia en aquellos dos periodos previos al presente? Por falta de tolerancia entre los partidos y las personas, que en vez de debatir sobre sus distintas ideas prefirieron matarse por ellas En esta tercera oportunidad histórica, no debemos permitir que nuestra democracia muera. Debemos defender con vigor y con razones claras nuestras ideas, pero debemos ser tolerantes con las opiniones de los demás, y no verlos como enemigos.

México ha sido un país de libertad, pero en muchos momentos de su historia no ha sido tolerante ni demócrata. Ahora tenemos que grabar esas tres palabras en nuestra mente y en nuestro corazón: libertad, democracia y tolerancia. Las tres palabras deben normar nuestra conducta, día tras día. Son las condiciones de la vida civilizada La libertad es como el aire, la tolerancia es el respeto al prójimo y la democracia es el mejor acuerdo para vivir en sociedad

Enrique Krauze
El Colegio Nacional

Defensores de nuestra libertad

Como renuevos cuyos aliños
un cierzo helado marchita en flor,
así cayeron los héroes niños
ante las balas del invasor

Descansa, Juventud, ya sin anhelo,
serena como un dios, bajo las flores
de que es pródigo siempre nuestro suelo;
descansa bajo el palio de tu cielo
y el santo pabellón de tres colores

Descansa, y que lincen tus hazañas
las voces del terral en los palmares,
y las voces del céfiro en las cañas,
las voces del pinar en las montañas
y la voz de las ondas en los mares.

Descansa, y que tu ejemplo persevere,
que el amor al derecho siempre avive;
y que en tanto que el pueblo que te quiere
murmura en tu sepulcro: "¡Así se muere!",
la fama cante en él. "¡Así se vive!".

Amado Nervo
Los niños mártires de Chapultepec
(fragmento)

Agustín Melgar

Juan de la Barrera

Francisco Márquez

Fernando Montes de Oca

Vicente Suárez

Juan Escutia

¿Qué es la legalidad?

La legalidad significa que todos los miembros de la sociedad aceptan las reglas del juego (es decir, las leyes) y las obedecen. Para que esto suceda, es necesario que el gobierno asegure a los ciudadanos que esas reglas y leyes serán cumplidas. Cuando todos los ciudadanos aceptan respetar las leyes y el gobierno las hace cumplir de manera equitativa, el país vive en legalidad. Nuestra historia nos enseña que no es suficiente querer ser un país de leyes, es decir, un país con muchas leyes en papel Es necesario que con el trabajo y el compromiso de todos —gobierno, partidos políticos y ciudadanos— ayudemos a que la aplicación de las leyes sea una realidad

Luis Rubio
Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.

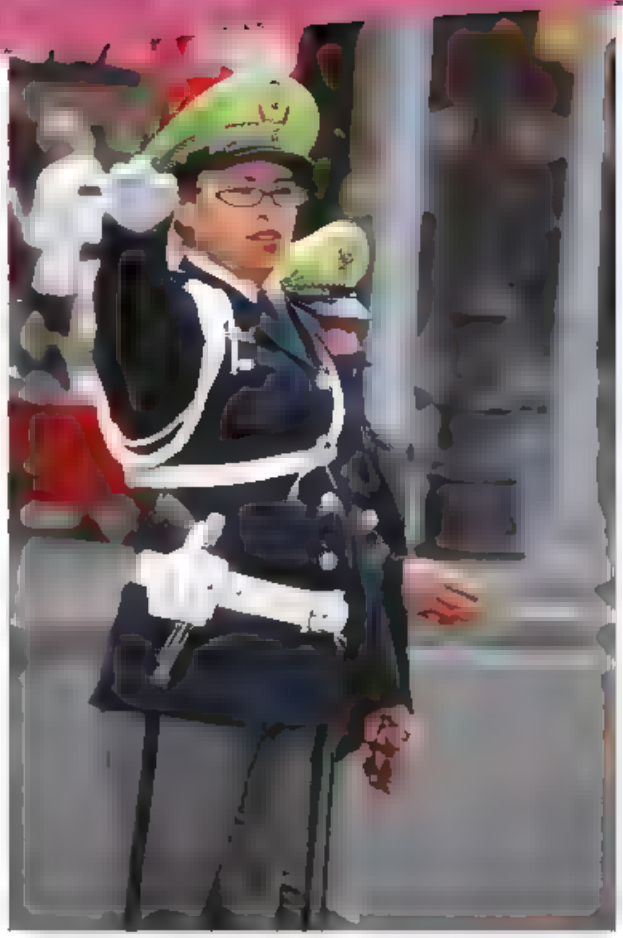

Derecho a tener una familia

Las niñas, los niños y los adolescentes son titulares del derecho a vivir en familia. Por esta razón, el gobierno de la República busca que se incorporen a una familia para recibir amor y cuidados parentales

Las personas menores de edad son una población vulnerable por definición. Es necesario que un adulto se ocupe de brindarles educación y de velar por su integridad física y moral, con el fin de que al cumplir la mayoría de edad sean buenos ciudadanos El mejor proyecto de vida para las niñas, los niños y los adolescentes en situación de orfandad consiste en su incorporación a una familia

El Sistema Nacional DIF convoca a profesionales en Derecho, Trabajo social, Psicología y, en general, a quienes intervienen en el proceso de adopción, a llevar a cabo una serie de acciones con la intención de hacer más ágil dicho proceso considerando el interés superior de la infancia. Lo más importante para la sociedad es que cada menor dado en adopción encuentre en una familia felicidad, respeto, valoración y amor

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

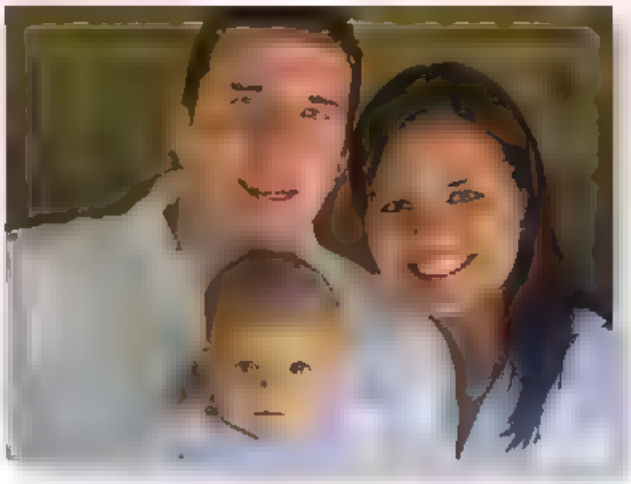

Fábulas, valores y libertad

Desde hace mucho tiempo se han usado las fábulas para educar a los niños. Contando historias donde los protagonistas suelen ser animales —a veces en interacción con algunos seres humanos, o también objetos o plantas— los autores de las fábulas buscan que el lector reflexione sobre algunos valores que orientan la libertad del ser humano.

En México, durante la época del Virreinato se leyeron fábulas de Esopo, Fedro, Jean de la Fontaine, Tomás de Iriarte y Félix María de Samaniego.

Lee aquí algunas fábulas mexicanas, e identifica los valores y conductas que promueve cada una; son de los autores mexicanos José Joaquín Fernández de Lizardi, *el Pensador Mexicano* (1776-1827), y José Rosas Moreno (1838-1883). ¿Te gustan?

El ratón y el gato

Con un pardo ratón un rubio gato
de perpetua amistad hizo contrato,
y en menos que lo digo
el rubio ingrato se comió a su amigo

Así acaban, ¡oh niño!, en ocasiones
amistades de gatos y ratones,
y debes evitar desde este día
cualquiera peligrosa compañía

José Rosas Moreno

El sapo, la rana y el buey

A un miserable sapo, una mañana
"Yo puedo más que un buey", dijo una rana,
"no lo dudes, amigo, el otro día
a un poderoso buey vencí luchando"...
Mientras así decía
pasaba un buey, y la aplastó pasando

Ya ves, lector amigo,
que siempre el fanfarrón halla castigo

José Rosas Moreno

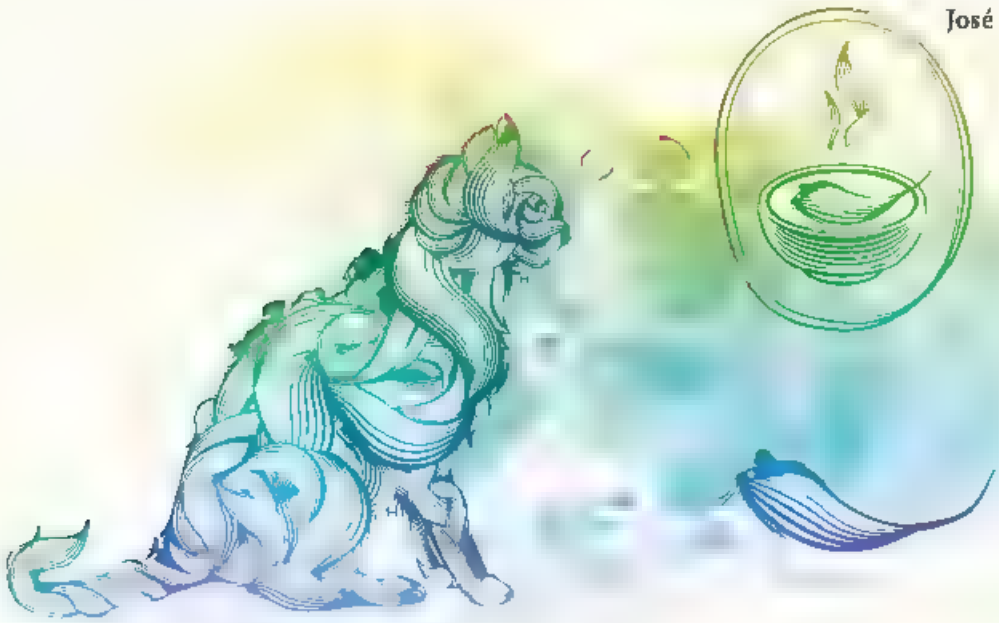

El novillo y el toro viejo

Hicieron unas fiestas en un pueblo,
en las que no faltaron sus toritos,
porque lidiar los hombres con los brutos
en la mejor función es muy preciso
Pasadas ya las fiestas, se juntaron
en el corral de Antón el buen novillo
y un toro de seis años, que mil veces
al arado de su amo había servido
A los dos torearon en las fiestas,
y por esta razón fueron amigos.
Conociéronse luego, y con espanto
el novillo al buey viejo así le dijo.
—Escucha, camarada, ¿por qué causa,
cuando los dos jugamos en un circo
yo salí agujerado como criba,
y tú sacaste tu pellejo limpio?
Entonces el buey grave le responde
—Porque yo ya soy viejo, buen amigo,
conozco la garrocha, me ha picado,
y así al que veo con ella nunca embisto.
Por el contrario, tú, sin experiencia,
como toro novel y presumido,
sin conocer el daño que te amaga,
te arrojas a cualquiera precipicio,
y por esa razón como un armero*
sacaste tu pellejo, y yo el mío limpio.
—Pues te agradezco mucho, amado hermano
—dijo el torete—, tu oportuno aviso.
Desde hoy ser ya más cauto te prometo,
pues por lo que me dices, he entendido
que es gran ventaja conocer los riesgos,
y saberse excusar de los peligros

José Joaquín Fernández de Lizardi

* *Armero.* Parte del traje de defensa de los antiguos soldados, que recibía todos los golpes y lanzadas.

La tortuga y la hormiga

Una tortuga en un pozo
a una hormiga así decía
—En este mezquino invierno,
dime, ¿qué comes, amiga?
—Como trigo —le responde—,
como maíz y otras semillas,
de las que dejo en otoño
mis bodegas bien provistas
—¡Ay! ¡Dichosa tú! —exclamaba
la tortuga muy fruncida—,
¡Qué vida te pasas!
¡Oh, quién fuera tú, sobrina!
y no yo, ¡infeliz de mí!
que en este pozo metida
todo el año, apenas como
una que otra sabandija
—¿Pero en todo el año qué haces?
—preguntaba la hormiguilla—.
Y la tortuga responde
—Yo, la verdad, todo el día
me estoy durmiendo en el fondo
de este pantano o sentina,
y de cuando en cuando salgo
a asolearme la barriga
—Pues entonces no te quejes
—la hormiguilla respondía—
de las hambres que padeces
ni de tu suerte mezquina;
porque es pena natural,
y aun al hombre prevenida,
que a aquel que en nada trabaja
la necesidad persiga

José Joaquín Fernández de Lizardi

El perro y el gato

El noble Misifuf, gato goloso,
que era en todo el país ladrón famoso,
entraba a la despensa cada día
por oculto camino,
y allí con alegría
fiero destrozo hacía
en el queso, en el pan y en el tocino.
Miraba el dueño el daño,
y quién era el ladrón no adivinaba.
pero una vez que Misifuf sacaba
una torta de pan de buen tamaño,
Milord, el vigilante,
el perro favorito,
del hábil gato descubrió el delito,
y la torta quitándole arrogante
"Pérfido, infame gato,
ira me causa verte",
le dijo con colérico arrebato,
"por vil, y por ladrón, y por ingrato
morir será tu suerte,
que el robo se castigue con la muerte
¿Cómo tienes, infame, la osadía
de escarnecer el código sagrado
que nuestra sociedad ha sancionado?
¡Oh cuánta corrupción hay en el día!
Tu vida será corta...
yo mucho he de gozar en tu agonía..."
Y en tanto que decía
con gran delicia se comió la torta.
Hay en el mundo número no escaso
de apreciables varones,
que de moral y leyes dan lecciones,
y cuando llega el caso
desmienten la moral con sus acciones

José Rosas Moreno

El cordero y el lobo

En un corral vivía
un manso corderillo,
y a verlo por las rejas del portillo
un lobo engañador se acerca un día
Mirándolo el cordero
le dice temeroso:
—¿Qué se le ofrece a usted, buen caballero?
—Vengo a buscar —el lobo le contesta—
la hierba que produce la floresta,
y el agua clara de la fuente pura,
que una vida frugal, dulce y modesta
puede darnos tan sólo la ventura
—Yo sé que usted devora
la sangre con placer en sus furores.
—Eso era en otro tiempo,
pero ahora maldigo las costumbres
que tuvieron mis bárbaros mayores,
y nunca probaré más que legumbres,
tallos flexibles y olorosas flores.
—Esto —dice el cordero— es un milagro
—¡Eh! No se admire usted, pues me consagro
a estudiar la moral —replica el lobo—,
detesto la matanza y odio el robo
En el bien he cifrado mi alegría,
puede usted convencerse cuando quiera.
en aquella pradera
he visto alfalfa tierna y agua fría,
pastaremos en buena compañía.
—¿Ya no es usted cruel? En tal concepto
—dice el cordero— acepto
Y sale el inocente,
y el lobo con furor le clava el diente.

Pensad en el cordero desgraciado,
y no sigáis, ¡oh niños!,
los astutos consejos del malvado

José Rosas Moreno

El poder de la palabra

Hola, niño o niña

Sí, soy Marco Tulio, tu profesor de HABLAR PARA CONVENCER. Hoy veremos otras ocasiones en las que es bueno hablar: cuando alguien cumple años o tiene alguna especial alegría, como terminar un ciclo de estudios, regresar sano y salvo de algún viaje, hacer alguna obra buena, casarse, e incluso es importante saber qué decir cuando alguien muere.

Alabar a un amigo

Ahora queremos alabar a un amigo. Para ello, piensa que él, como todos, tiene cuerpo, valores, cosas y personas que lo rodean: la familia, los amigos, los libros, el caballo, el burro, el perro, el coche. Tu discurso podría comenzar así

Compañeros: Hoy es un día especial para nosotros, porque Tadeo cumple 10 años.

Luego piensa qué quieres alabar de él

Acerca de su cuerpo. Si ese amigo tuyo es alto puedes decir que aprovecha muy bien su estatura, que se ejercita constantemente, y la prueba de ello es su calidad en los deportes, o su fuerza o su velocidad, y si es bajo puedes decir que con su baja estatura burla con toda efectividad la defensa de la portería contraria y ha desarrollado una velocidad que nadie iguala. Así podrían quedar unas palabras acerca de su cuerpo:

Recordemos que gracias a él esta escuela ha ganado tres trofeos en basquetbol, y quiero decirles que eso es muy meritorio porque todos los días corre un rato para conservar en buen estado su condición física.

Acerca de las cosas y personas que lo rodean Por ejemplo, cómo alabar a tu amigo con respecto a su familia. si es de familia destacada por alguna razón en tu comunidad o en el país, puedes decir que él ha sabido honrar el nombre de su familia, pues te consta que con su esfuerzo personal ha salido adelante y siempre con altas calificaciones Si, al contrario, tu amigo pertenece a una familia que no le puede dar lo suficiente para estudiar ni ayudarlo en sus tareas escolares, puedes decir que él con su inteligencia y esfuerzo hace sus labores prácticamente solo y bien También puedes alabar otras cosas, como su dedicación a la lectura, su buena salud, su entusiasmo por los números, algún premio que no se les dio, pero que sin duda lo merecían.

El discurso podría continuar así

Además ha sabido honrar el nombre de su familia, ya que ésta nunca ha tenido queja por sus calificaciones, y eso a nosotros nos consta porque con frecuencia nos ayuda a muchos con las tareas de Ciencias Naturales.

Acerca de sus valores Para terminar di que Tadeo es un niño justo y valiente, porque no aceptó el regalo que le hizo el equipo contrario para que jugara con ellos, y ni siquiera tuvo miedo de que luego lo molestaran.

Elige bien tus palabras, porque pueden alegrar, impulsar, desalentar o entristecer a quien las escucha. Siempre haz lo mejor con ellas

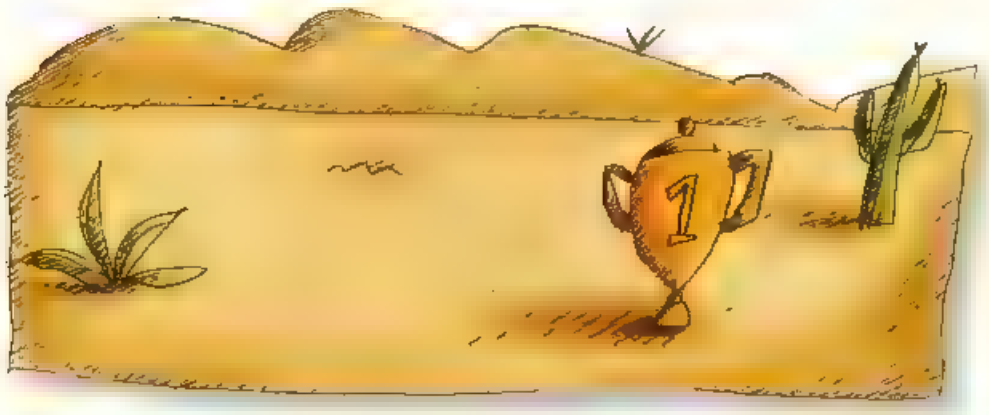

Enojarse

Lee los siguientes textos y dibuja a los personajes.

Eliseo se enoja cuando Pedro, su compañero, se pone a hablar en clase Como Pedro no deja de hablar y ni de distraerlo, Eliseo da un puñetazo en el escritorio

Rosa quiere ser capitana del equipo de basquetbol El día que se va a votar por la capitana, se enferma y debe quedarse en su casa Ella llora desconsoladamente, y se enoja cuando su mamá le pide que no vaya a la escuela

Mauricio recibe un regalo el día de su cumpleaños Al intentar abrir el paquete, su hermano menor deja caer el juguete que estaba dentro de la caja, y éste se rompe Mauricio grita enojado.

Dale algunas ideas a Rosa, Eliseo y Mauricio sobre cómo expresar sus emociones sin herir a otras personas y cómo remediar lo que les molesta Completa las frases

Eliseo podría

.....

Rosa podría

.....

Mauricio podría

.....

Es necesario rechazar las respuestas violentas porque

.....

Para expresar mi desacuerdo o desilusión puedo

.....

.....

.....

Lee y responde

Lucero es parte del equipo de futbol Practican los jueves y los sábados Este sábado hay partido, pero a ella la invitaron a una fiesta de compañeros a la misma hora.

¿Qué debe hacer Lucero?.....

.....

¿Qué valor es más importante en esta decisión?

☐ Libertad ☐ Respeto

¿Por qué?

.....

.....

El grupo de cuarto grado acordó ir a un día de campo y recoger toda la basura antes de regresar a la escuela. Luis dice que no quiere colaborar

¿Qué opinas que debe hacer el grupo?

.....

.....

¿Qué valor es más importante en esta decisión?

☐ Igualdad ☐ Libertad

¿Por qué?

.....

.....

Las amigas de Ana están de acuerdo en invitar a su equipo a la nueva estudiante Como ya llevan el trabajo avanzado, Ana no quiere que entren otros integrantes al equipo.

¿Cuáles son las razones de Ana para negarse? Escribe lo que le dirías a Ana

.....

.....

¿Qué valor es más importante en esta decisión?

☐ Compañerismo ☐ Libertad

¿Por qué?

.....

.....

Busca en periódicos o revistas un caso de injusticia relacionado con niños que esté siendo atendido por los mismos niños, un adulto, su maestro o las autoridades Recórtalo y pégalo aquí.

Lee "Los derechos humanos y sus garantías" en la sección "Para aprender más", de la página 85, bloque IV, e identifica qué derechos de la niñez se pretendían afectar y cómo se solucionó

.....

.....

.....

.....

Luchador por la libertad

Lee en "Cadenas y grilletes", en la sección "Para aprender más", de la página 37, cómo se restringía durante el Virreinato en México el ejercicio de la libertad, y el trato dado a las personas que vivieron la esclavitud. Observa las ilustraciones de la cenefa, de las páginas 30 y 32, y describe en un texto a qué actos de injusticia se hace referencia y cómo se solucionarían.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Investiga más sobre el Pensador Mexicano y anota aquí cómo luchó por la libertad de expresión.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

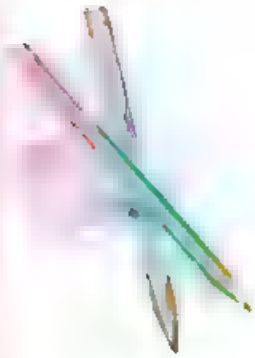

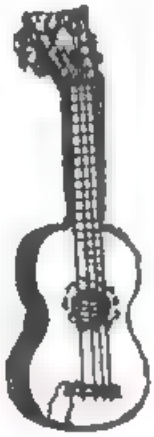

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.

S Siempre **CS** Casi siempre **CN** Casi nunca **N** Nunca

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Procuro establecer acuerdos mediante el diálogo

S CS CN N

Evito imponer mis gustos mediante la violencia.

S CS CN N

Elijo comportamientos que no ofenden a otros

S CS CN N

Cumplo con los acuerdos que establezco para asistir a un lugar, ayudar a alguien o estudiar

S CS CN N

Identifico la violación de los derechos humanos de personas con discapacidad

S CS CN N

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Comunico mi desacuerdo o enojo sin dañar a otras personas.

S CS CN N

Ejerzo mis libertades, como la de expresión o reunión, respetando la libertad de los demás.

S CS CN N

Evito acciones que dañen a las personas con quienes convivo

S CS CN N

Identifico violaciones a los derechos de personas de mi entidad federativa.

S CS CN N

Respeto los derechos de mujeres, ancianos y niños

S CS CN N

¿En qué puedo mejorar? _____

Bloque III

México: país diverso y plural

Con el aprendizaje y la práctica podrás:

- Investigar que es pluralidad y aprender a respetar diferentes expresiones culturales y formas de pensamiento.
- Cuestionar la discriminación y respetar la dignidad de las personas.
- Aprender a cuidar el ambiente.

Platiquemos

En México todos somos iguales ante la ley, aunque hablemos lenguas distintas y vivamos en medios diversos.

México es un país en el cual se hablan muchas lenguas y conviven personas de diferentes culturas. Nuestra educación busca que los mexicanos nos reconozcamos como una sociedad que es el fruto de una historia y unos valores compartidos. Los símbolos patrios sirven para recordar esa historia y esos valores, y refrendar el compromiso de darnos trato solidario y justo unos a otros, independientemente de las características físicas o sociales de cada uno.

La diversidad es riqueza humana. El valor democrático de la pluralidad nos obliga a apreciar y proteger la diversidad. Todas las personas tenemos derecho a expresar y celebrar nuestras tradiciones siempre y cuando no vayan contra los derechos fundamentales de otro, por ejemplo, contra su libertad, dignidad o integridad física.

Las tradiciones y las expresiones culturales son parte de la vida de los pueblos y de nuestro patrimonio. En ellas se expresa la pluralidad, y se responde a aspectos del medio que nos rodea, que da sustento e identidad.

Las tradiciones y las diversas formas que tienen los pueblos de expresar su cultura son una especie de memoria colectiva. Nos recuerdan que tenemos un pasado con raíces profundas, y que la historia ha formado nuestro carácter, nuestro modo de vida y nuestras aspiraciones.

Una parte importante de la identidad cultural es el lenguaje. En nuestro país, como sabes, se habla una gran cantidad de lenguas indígenas, y el idioma más generalizado es el español.

El español es una lengua que se introdujo a México en el siglo XVI. Fue aprendida por los mexicanos, quienes la transformamos en una lengua para la igualdad y la democracia. Con el uso de esta lengua, los mexicanos sentamos una base firme para comunicarnos y trabajar en condiciones de igualdad. Todo esto nos dio entonces, y nos sigue dando identidad y libertad.

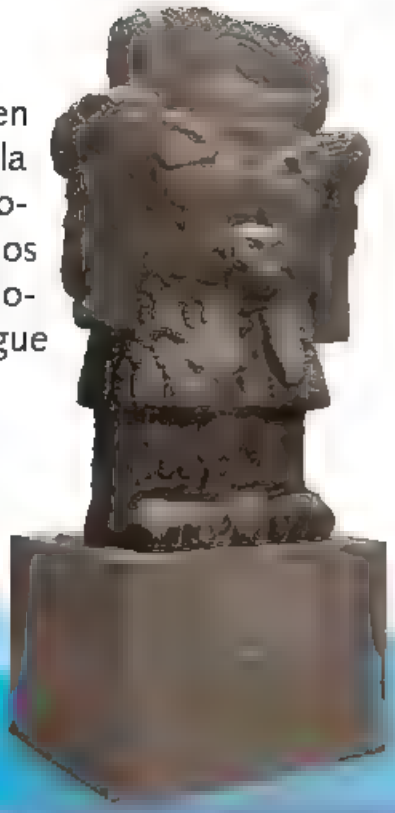

El territorio mexicano, hasta principios del siglo XVI, fue habitado por pueblos indígenas (en la actualidad también llamados pueblos originarios).

Eran hombres y mujeres de gran desarrollo cultural y conocimientos científicos que les posibilitaban edificar magníficas ciudades, ya fuera sobre el agua, en medio de la selva o encima de grandes montañas.

La invasión europea impuso a los indígenas una cultura, una lengua y, en general, condiciones de vida difíciles: ignorancia, explotación y miseria.

Sin embargo, esos indígenas, por su número y por su sangre, fueron quienes junto con criollos y mestizos conquistaron nuestra independencia. Hay que considerar, además, que la mayoría de los mexicanos sigue siendo, por sus rasgos físicos y por su amor a la libertad, heredera de esos pueblos originarios.

Museo de La Venta, Tabasco

Museo Nacional del Virreinato

Museo Casa de Morelos, Estado de México

No hay razón para dar trato injusto a ninguna persona o discriminarla, y nuestras leyes lo prohíben. Las personas indígenas merecen, como toda persona y por estar en la raíz de lo que somos, cabal respeto. Debemos respetar asimismo las diversas nacionalidades y personas que han venido a conformar nuestro pueblo y nuestra identidad.

Tu educación, la que básicamente recibes de tu familia y en la escuela, debe prepararte para respetar a todos los pueblos del mundo y propiciar con ellos relaciones de dependencia mutua, en la solidaridad y la justicia.

Todos los seres humanos podemos aprender de otras tradiciones y expresiones culturales. Al hacerlo, ampliamos nuestros horizontes y nuestra capacidad de empatía, como se llama a la capacidad de entender a los demás y que es básica para una convivencia justa, igualitaria y respetuosa. La empatía consiste en imaginar y entender cómo otros ven y sienten las cosas.

Si tienes oportunidad de hacer amigos en la escuela con niñas y niños que hablen una lengua que tú desconoces, por ejemplo, o que piensen de manera distinta, o de alguna forma sean

Museo del Desierto, Coahuila de Zaragoza

Museo Francisco Villa, Chihuahua

Museo del Acero, Horno 3, Nuevo León

diferentes de ti, verás que es más lo que tienen en común contigo que lo que los distingue a cada uno, y que al jugar y realizar actividades comunes todos se divierten.

Si, por el contrario, te apartas de otros compañeros que de algún modo parezcan diferentes de ti, y no te integras a sus juegos y actividades escolares, perderás la oportunidad de disfrutar del compañerismo, la solidaridad y todo lo que ellos pueden enseñarte, y podrías incurrir en formas de discriminación.

La discriminación y la falta de trato justo degradan la dignidad de las personas. La dignidad es el valor que cada uno tiene por ser persona, y le otorga los mismos derechos que a los demás.

Ahora bien, no todo trato diferente es discriminación. El trato diferente se convierte en discriminación cuando lleva a excluir a las personas, impidiendo que ejerzan sus derechos.

Se llama discriminación, por tanto, a las acciones que hacen diferencias injustas entre las personas.

En nuestro país hay gran desigualdad de ingresos y de acceso a bienes y servicios, lo que produce un abismo entre las personas que es necesario cerrar porque está creando discriminación y ausencia de equidad. La cantidad de familias que viven en condiciones de pobreza extrema es alta, y crea injusticias que debemos combatir porque la ley dice que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

También es necesario combatir las diferencias injustas tanto en el trabajo como en el hogar entre las mujeres y los hombres, pues la ley otorga plena igualdad a todos. Consulta a este respecto los artículos 1° y 4° de la Constitución Política.

Con acceso equitativo a la educación, todas las personas tendrán mayores oportunidades de desarrollo y justicia. Por eso es importante que todos aprendamos a reconocer y a respetar la dignidad de las personas.

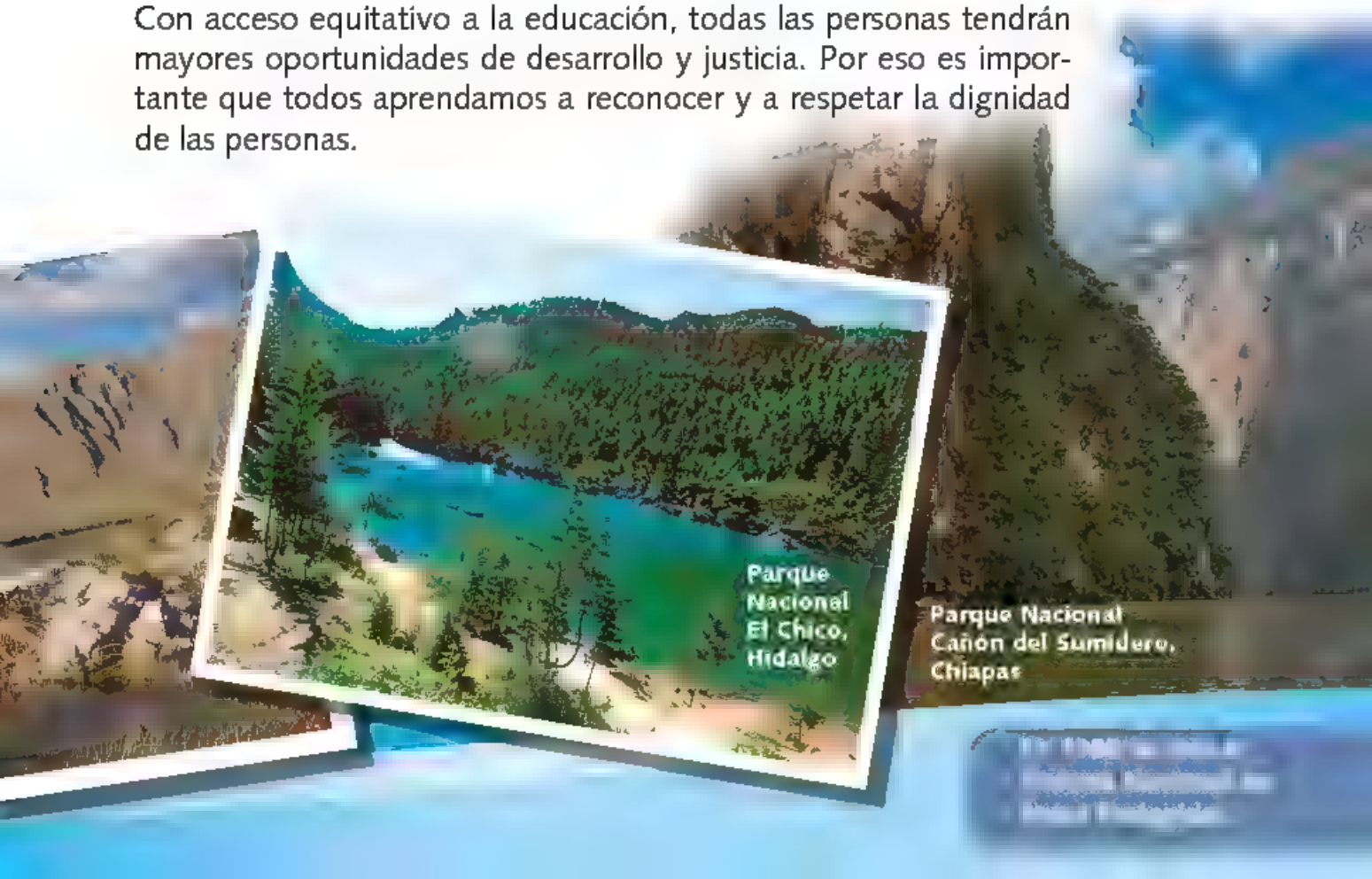

Parque Nacional El Chico, Hidalgo

Parque Nacional Cañón del Sumidero, Chiapas

Para aprender más

Héroes y heroínas: guías de valor

Aquí recordaremos algunas de las principales figuras que lucharon para que nuestro México gozara de libertad y soberanía.

De esta lucha surgieron hombres y mujeres que, de distintos modos, han sido capaces de orientar la acción colectiva hacia la libertad y la justicia. Entre esas personas están héroes patrios como Hidalgo, Allende, Morelos, entre otros; pero también están aquellas mujeres como Juana de Asbaje, que en el periodo del Virreinato lucharon por el derecho a la igualdad

Los héroes, su memoria y su ejemplo son necesarios para ti, para tu pueblo y para tu misma patria porque orientan la vida en común

Juana de Asbaje

A quien tú conoces con el nombre de sor Juana Inés de la Cruz es, por las obras que escribió, una notable fundadora de nuestra patria. La literatura mexicana encuentra en ella el principio de su gloria. En primer lugar, conquistó la lengua y la cultura de España, y al mismo tiempo se empeñó en mantener vivo el idioma náhuatl, que es la lengua que hablaban las personas entre las cuales ella pasó su niñez y juventud Como mujer, es la primera de las mexicanas que combatió por obtener la libertad y la capacidad intelectual que da el estudio, y que en aquel tiempo se negaba a las integrantes de su género.

La Corregidora

La Independencia de México no hubiera podido iniciarse en el momento que se hizo, de no haber sido por el heroísmo de Josefa Ortiz de Domínguez, personaje a quien tú conoces como la Corregidora de Querétaro. En efecto, ella sabía cómo se preparaba el despertar de nuestra independencia y para cuándo se había determinado que ese evento ocurriera. Enterada de que los planes habían sido descubiertos por los enemigos de la libertad, pudo anticiparse y comunicárselo a nuestros héroes para evitar que fueran sorprendidos y capturados; les avisó del peligro que corrían e hizo posible que se iniciara el movimiento de Independencia antes de lo que se tenía planeado

Miguel Hidalgo

Llamado Padre de la Patria por tener la gloria de ser el que dio inicio al movimiento de Independencia. Sus estudios de filosofía y política lo llevaron a creer firmemente en la libertad esencial del ser humano y en la soberanía del pueblo.

José María Morelos

Recorriendo los caminos de su patria como arriero, comprendió la necesidad de cambiar la situación de injusticia que se vivía. Estudió para superar su pobreza. Su lucha para impulsar nuestra independencia fue militar y cívico-política.

Ignacio Allende
Reconocido como cerebro de la conspiración y brazo de la lucha armada para lograr un país que fuera independiente Numerosas localidades y escuelas llevan su nombre, y su pueblo natal se llama San Miguel de Allende

Nicolás Bravo
Nació en Chilpancingo. Se dedicó a labores del campo en la hacienda de Chichihualco, propiedad de su familia. Ahí recibió a las fuerzas comandadas por Morelos y Galeana, para luego unirse a la lucha de la Independencia acompañando a su padre y a un tío. Por su valentía, obtuvo un mando superior tras el Sitio de Cuautla Los realistas capturaron a su padre y lo ajusticiaron Tuvo la oportunidad de vengarse fusilando a 300 prisioneros que tenía en su poder, pero no lo hizo, al contrario, les dio la libertad. Este rasgo de generosidad lo elevó, y ganó simpatizantes a la causa de la Independencia. Encabezó en Chapultepec la lucha contra los invasores norteamericanos, y fue presidente de México

Carlos María de Bustamante
Nació en Oaxaca. Emprendió en 1805 la publicación del *Diario de México*, superando el obstáculo de la censura. Participó en el entusiasmo que despertó en México la noticia del levantamiento de España contra los franceses Fue uno de los primeros en ampararse en la Constitución de Cádiz para publicar un periódico, *El Juguetillo*. Se unió a Morelos, publicó el *Correo del Sur*, y fue parte del Congreso de Chilpancingo Escribió una historia de la revolución de Independencia. Puso su pluma y su espada al servicio de la patria

Hermenegildo Galeana
Se dice de este héroe que, por su valentía en el combate, infundía terror entre los realistas, pero que jamás atacó personalmente a un enemigo por la espalda ni derramó sangre fuera del campo de batalla. Era, con Mariano Matamoros, esencial para la lucha de Morelos, y ejemplo por la limpieza y el arrojo de su lucha por la libertad y la independencia de México

Vicente Guerrero

Comandante en jefe del Ejército del Sur por la causa de la Independencia, combatió con firmeza y humanidad Nació en Tixtla, en el estado que lleva hoy su nombre, en el seno de una familia indígena dedicada al campo De él es la frase "La patria es primero", pronunciada cuando el ejército realista le ofreció prebendas para su familia si dejaba las armas

¿Hay héroes y heroínas anónimos?
¡Cuántas personas deben haber superado el temor y el interés personal para dar de sí a la patria! ¡Cuántas mujeres han aportado y aportan diariamente a nuestro bienestar! Con todas ellas tenemos deuda de gratitud

Oficios relacionados con el estudio del lenguaje y las lenguas

Averigua con la ayuda de tus maestros, los bibliotecarios y tus padres los oficios relacionados con el estudio de las lenguas: lingüistas, fonólogos, gramáticos, lexicógrafos, etnolingüistas, filólogos, traductores, escritores, entre otros.

Familia lingüística

Agrupación lingüística

Variante lingüística

Familias lingüísticas de México

Familia lingüística indoamericana

Álgica
kickapoo

Yuto-nahua
pápago
pima
tepehuano del norte
tepehuano del sur
tarahumara
guarijío
yaqui
mayo
cora
huichol
náhuatl

Cochimí-yumana
paipai
ku'ahl
cucapá
kumiai
kiliwa

Seri
seri

Oto-Mangue
otomí
mazahua
matlatzinca
tlahuica
pame
chichimeco Jonaz
chinanteco
tlapaneco
mazateco
ixcateco
chocholteco
popoloca
zapoteca
chatino
amuzgo
mixteco
cuicateco
triqui

Maya
huasteco
maya
lacandón
cho'l
chontal de Tabasco
tseltal
tsotsil
q'anjob'al
akateko
jakalteko
qato'k
chuj
tojolabal
q'eqchi'
k'iche
teko
mam
awakateko
ixil
kaqchikel

Totonaco-tepehua
totonaco
tepehua

Tarasca
tarasco

Mixe-zoque
mixe
sayulteco
oluteco
texistepequeño
ayapaneco
popoluca de la Sierra
zoque

Chontal de Oaxaca
chontal de Oaxaca

Huave
huave

Familia lingüística indoeuropea

Castellano o español

Fuente: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali).

¿Qué es una familia lingüística?

Una familia lingüística es un conjunto de lenguas o idiomas que están emparentados por descender de una lengua o idioma común

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) es una institución que estudia y protege las lenguas de México Después de una investigación, concluyó que hay 11 familias lingüísticas de origen indoamericano, lo que muestra que México está entre los 10 países con mayor diversidad lingüística del mundo

Mira qué bonitos e interesantes están estos libros escritos en diversas lenguas indígenas de nuestro país Puedes buscar algunos en la biblioteca de tu escuela

Conoce una frase importante en varias lenguas de nuestro país.

"México es de todos los mexicanos"	FAMILIA LINGÜÍSTICA/AGRUPACIÓN
ubó' kurîhı, ndı éku k.kú mó'osgún ná'í kúmbó'n kíní	Oto-mangue/chichimeco jonaz/ chichimeco jonaz
jıni mejıku jınach lak tyıem lumal	Maya/ch'ol/ch'ol del sureste
guıránu nga xtinu méxıcu	Oto-mangue/zapoteco/zapoteco de la planicie costera
tokalpa Mexko towaxka tlen nıka tıchantıh	Yuto-nahua/náhuatl/mexicano de Guerrero
u lu umıl u méxıco tí'al le máax kaajano'do weye	Maya/maya/maya
kılakan uıma kaıtıyatna	Totonaco-tepehua/totonaco/ totonaco central del sur
goıe' nale oıe' nale kıe' la jeınsunta' dsa goıe'	Oto-mangue/chinanteco/ chinanteco de la sierra
nsa'ña ngatsh.ña méxıco	Oto-mangue/mazateco/ mazateco del norte

Fuente: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali).

México: país "megadiverso"

Por su biodiversidad y sus ecosistemas México es un país "megadiverso".

En el mundo existen alrededor de 200 países, pero tan sólo en 12 de ellos —Australia, Brasil, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, India, Indonesia, Madagascar, México, Perú y la República Democrática del Congo— se encuentra 70% de la biodiversidad del planeta. México es uno de los países con mayor diversidad biológica del mundo, no sólo por poseer un alto número de especies, sino también por su diversidad genética y de ecosistemas. Se calcula que en el país se halla entre 10 y 12% de las especies conocidas por la ciencia. Ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a plantas, anfibios y reptiles. A pesar de contar con tan sólo 1.3% de la superficie terrestre del planeta. Sólo China e India tienen mayor diversidad vegetal que México. Nuestro país se distingue también por un gran número de especies endémicas, es decir, aquéllas que sólo viven aquí y no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

LA BIODIVERSIDAD DE MÉXICO

La fiesta de Chepetlán
(Recuerdo de la guerra de Independencia)

Alegre viste sus galas
el pueblo de Chepetlán,
que está celebrando el día
de la fiesta titular
¡Cuál repican las campanas
de la iglesia parroquial!
¡Cómo suena el teponaxtle
con monótono compás!
Y cámaras y cohetes
estallan aquí y allá,
y se escucha en todas partes
una algazara infernal
Por donde quiera enramadas,
en las que vendiendo están
aguas frescas y sandías,
y al son de una arpa tenaz
nativos y forasteros
bailan con dulce igualdad,
se oye la voz estentórea
del que tiene el carcamán,
del otro que lotería
llama a todos a jugar
Entre los arcos de flores
pasa la brisa fugaz,
templando apenas el fuego
de ardiente sol tropical
En grupos la muchedumbre
se agita, en constante afán,
ávida de divertirse
anhelando por gozar

Los hombres, ancho sombrero
y negro, en lo general,
camisa y calzón muy anchos,
muy blancos, y nada más:
las mujeres con enaguas
de extraña diversidad,
y todos ríen y cantan
y llegan, vienen y van, tomando
de cuando en cuando
algún trago de mezcal

Entre tanto forastero
que ha llegado a Chepetlán
buscando en aquellas fiestas
tener un grato solaz,
se notan muchos soldados
que, con licencia quizá,
de las tropas virreinales
se apartaron, sin pensar
en guerras ni en insurgentes
porque muy lejos están
Guerrero y todos los suyos,
y no hay que temerles ya,
al menos mientras que dure
la fiesta de Chepetlán

Cuando la tarde se acerca
y el sol declinando está
se escucha rumor extraño
inusitado y marcial,
y la gente se alborota
ya, sin poder explicar
lo que causa aquella alarma
y produce lance tal;
de repente por las calles
sobre un erguido alazán
que tasca el freno impaciente
y echa fuego al respirar,
altivo pero sereno,
llega un hombre cuya faz
se pinta al alma de un bravo
tan noble como leal
es Guerrero, el indomable
hijo de la libertad,
le sigue valiente tropa
que al pueblo llegando va
Y se ocultan los que temen
y otros salen a mirar
Entra Guerrero a la plaza,
y del soberbio animal,
tiembla la rienda y detiene
del seco trote el compás
Transcurren pocos instantes
y comienzan a llegar
unos y otros prisioneros
los del bando virreinal
Todos ellos cabizbajos
y silenciosos están,
Guerrero les mira un rato
y luego con dulce faz
les pregunta: —¿A qué han venido?
y nadie osa contestar
Vuelve a preguntar Guerrero,
y entonces, saliendo audaz
un sargento, con despejo
contesta: —Mi general,
hemos venido a la fiesta
a gustar de Chepetlán;
y venimos con licencia.
—¿Y nada más? —Nada más.
Vuelve a reinar el silencio,
afable Guerrero está,
y dice con voz pausada·
—Pues vinisteis a gustar,
seguid alegres gustando,
que yo os doy la libertad,
pero mañana, os advierto,
que no os halle por acá
la luz de la madrugada
—¡Que viva mi general!
—grita entusiasta el sargento
—¡Viva! —gritan los demás,
y alegre sigue la fiesta
que nada vuelve a turbar;
y chaquetas e insurgentes
siguen con grato solaz,
que es una noche de gusto
esa noche en Chepetlán.

Vicente Riva Palacio
(1832-1896)

Museo escolar

Desde tiempos de la Independencia en nuestro país se impulsó la organización de museos que sirvieran para fomentar el aprendizaje y reforzar la identidad local y nacional de las escuelas y sus alumnos

Mediante el museo escolar que organicen y cuiden, aprenderán algunos principios para conservar y proteger el patrimonio natural y cultural del lugar donde viven

El museo escolar puede convertirse en un centro cultural y de investigación para la comunidad educativa, y puede ser la base para desarrollar diferentes actividades de aprecio y cuidado de su patrimonio, como son investigaciones, talleres y conferencias que realicen tú y tus maestros

Recuerda que también la producción artesanal, industrial y agrícola regional es muy valiosa, y que es importante que la vayas conociendo y la aprecies Puedes coleccionar objetos relacionados con esa producción

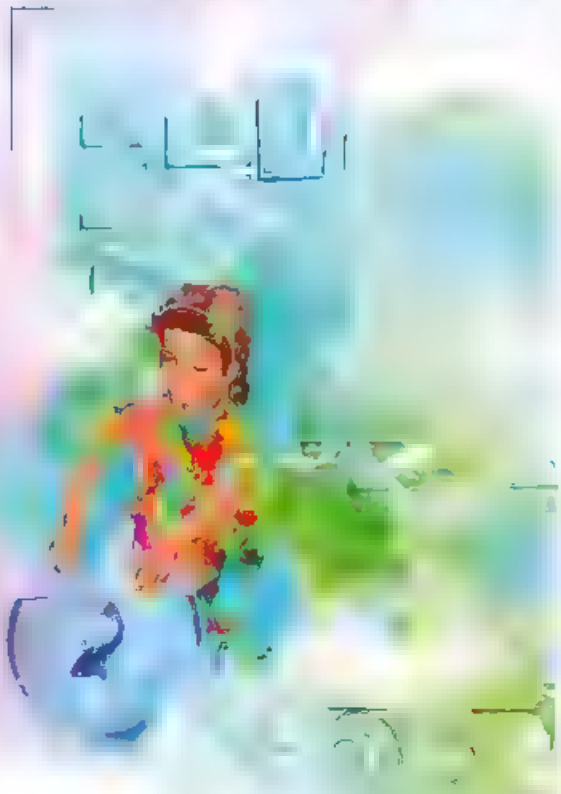

Pasos para crear un museo escolar

1º Seleccionar el lugar
2º Integrar un consejo
3º Establecer el sentido de la colección
4º Conseguir las piezas
5º Elaborar cédulas informativas para cada pieza.
6º Clasificar cada pieza.
7º Colocarlas y montarlas para su exhibición

- Intercambien colecciones entre aulas y escuelas.
- Visiten los museos de la localidad El personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia con gusto los orientará.

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Comprensión

¿Cómo comprender lo que sucede a tu alrededor y actuar con ayuda de la ciencia?

Un ejemplo:

1 Identifica un problema de tu interés Así, habrás oído decir a las personas que no hay suficiente agua, o que los bosques se están acabando, o que existen especies en peligro de extinguirse, o que hay mucha basura o contaminación

2 Pide orientación Tus maestros o los bibliotecarios te orientarán sobre estos problemas particulares, diciéndote que son casos específicos de una dinámica más general En este caso el problema común se llama "deterioro ambiental", un aspecto de la sociedad contemporánea que requiere de comprensión crítica y acción individual y colectiva.

Tus maestros te dirán que la institución que se ocupa del ambiente en México es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

3 Identifica las fuentes de información confiables

4 Investiga e identifica conceptos que te ayuden a entender lo que pasa Busca información en la biblioteca, en periódicos y en internet Quizá encuentres un concepto interesante, por ejemplo la "huella ecológica" del ser humano

Lee la información y comprende, en resumen, que la huella ecológica es la superficie necesaria —tanto terrestre como marina— para producir los alimentos y otras materias primas que requerimos, así como para absorber nuestros desechos, generar la energía que consumimos y proveer del espacio para caminos, edificios y otro tipo de infraestructura. Se mide en hectáreas

La huella ecológica también puede ser calculada para cada país según sus necesidades y los recursos naturales que posee Con base en ello, podemos saber cuáles países tienen un "déficit" en su huella ecológica —es decir, la superficie que requieren para satisfacer sus necesidades es mayor que la que pueden ofrecer sus territorios— y los que tienen la superficie necesaria para abastecer a su territorio, o "crédito" El déficit nos dice que un país no se está desarrollando de manera sustentable. Busca a qué se refiere el término "sustentable".

5 Ahora analiza la dinámica que escogiste de acuerdo con los conceptos que estudiaste Seguramente, los verás de manera diferente y tendrás mejores ideas de cómo actuar

Consulta el mapa de familias lingüísticas e identifica cuál o cuáles corresponden al estado donde vives Escríbelas aquí.

.....

.....

Busca alguna persona que hable una lengua de nuestro país que tú no entiendas, y pídele que te enseñe a decir algunas frases simples, como

1. ¿Cómo te llamas?

2 Yo me llamo

3 Vivo en

Pregúntale sobre su lengua, y escribe aquí lo que aprendiste

.....

.....

.....

.....

.....

Busca un poema, una canción o una leyenda en una lengua originaria de México y escribe el título y su traducción Sírvete de la Biblioteca de Aula

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Lee el poema "La fiesta de Chepetlán" Analiza qué aspectos y valores de la celebración y de la localidad se ponen de manifiesto.

	En Chepetlán	En mi localidad u otra que conozco (escribe su nombre)
¿Cómo se celebra?		
¿Quiénes participan?		
¿Cómo se visten?		
Identifica algunos juegos.		
¿Qué valores se comparten?		

Colorea este amate de Xalitla, Guerrero

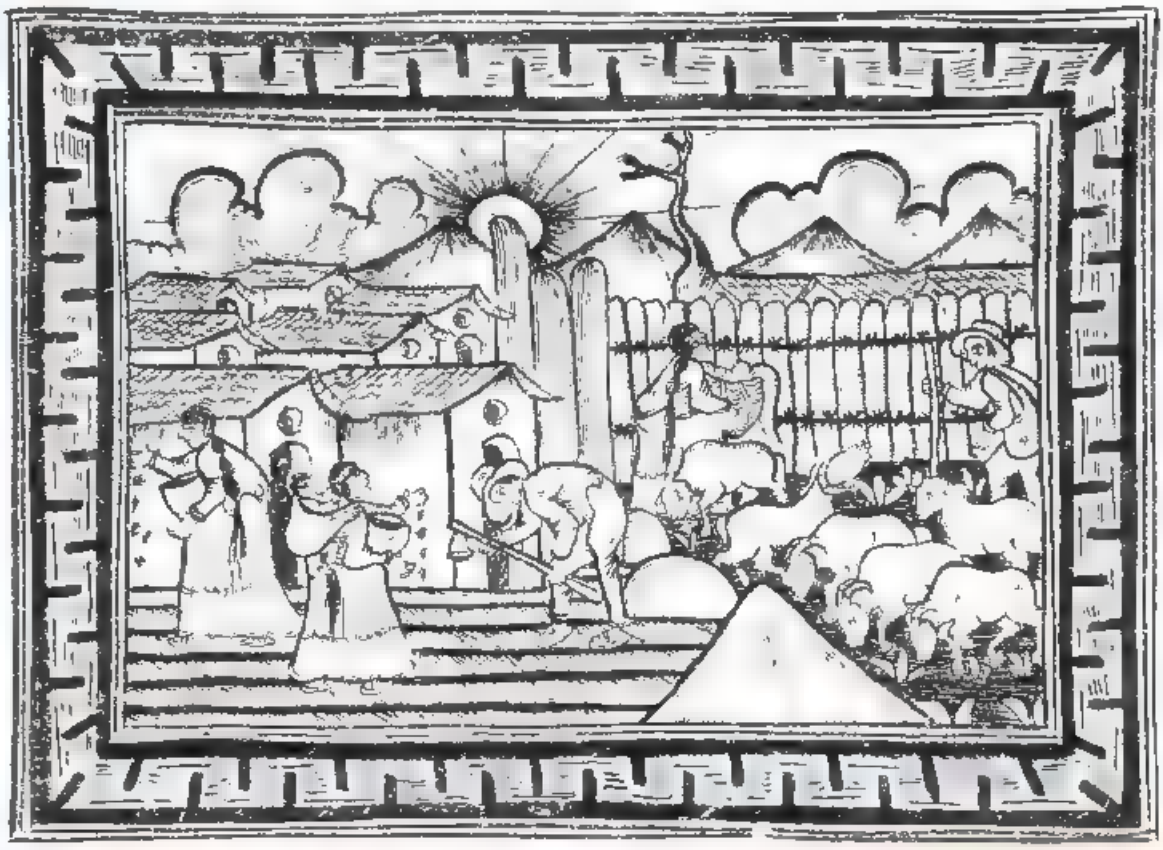

¿Adónde va la basura?

Observa cuánta basura se genera en tu casa durante un día

Recuerda que debes separar la basura orgánica (papel y restos de comida) e inorgánica (vidrio, plástico, metal)

a) Dibuja los desechos que hay en el bote de basura de tu casa.

b) Ahora clasifica los desechos en orgánicos e inorgánicos

Orgánico	Inorgánico
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Calcula, con ayuda de una persona adulta, el peso aproximado de los desechos que clasificaste. Anota el peso aquí .....

¿Puedes calcular cuánta basura se genera en tu casa en un mes?

.....

Reflexiona y contesta

Observa el siguiente dibujo y con ayuda de la información que se presenta, contesta

* Para tu suma contabiliza la mitad del tiempo.

¿Cuánto tiempo tardaría en degradarse en un bosque, de manera natural, la basura que se genera en esta lonchera? Tardaría en degradarse _____ años

¿Cómo cambiarías el contenido de esta lonchera para hacerla más nutritiva y ecológica? Dibújalo.

Fuente: <http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/educacionambiental/publicaciones/expo_residuos_solidos.pdf>

Visita la plaza cívica del lugar donde vives y dibújala

¿Desde cuándo está ahí? Revisa si hay algún monumento o placa que te dé una pista Puedes consultar diversas fuentes de información, como tradición oral, periódicos, libros sobre la historia de tu entidad federativa o internet

Investiga acerca de la vida de los héroes y las heroínas que se recuerden en tu localidad en esta plaza Escribe un pequeño texto con tus reflexiones sobre los valores que promovió cada uno.

.....

.....

.....

.....

¿Qué usos tiene la plaza cívica del lugar donde vives?

.....

.....

.....

.....

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.

S Siempre — CS Casi siempre — CN Casi nunca — N Nunca

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Valoro las tradiciones de mi entidad federativa y de México

S CS CN N

Muestro aprecio por las manifestaciones culturales de las personas indígenas, como su lengua.

S CS CN N

Defiendo la igualdad de oportunidades para mujeres y para hombres.

S CS CN N

Identifico acciones de discriminación en la escuela.

S CS CN N

Respeto los símbolos patrios en las ceremonias cívicas

S CS CN N

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Demuestro interés por conocer lugares que dan testimonio de nuestra historia y riqueza cultural

S CS CN N

Trato con respeto a todas las personas

S CS CN N

Participo en actividades de todo tipo sin establecer diferencias injustas entre hombres y mujeres

S CS CN N

Rechazo la discriminación contra personas indígenas del país

S CS CN N

Procuro producir poca basura.

S CS CN N

¿En qué puedo mejorar? _____

Bloque IV

México: país de leyes

Platiquemos

Las personas pueden ser muy distintas entre sí o tener ideas diversas, comportarse de maneras diferentes y habitar en lugares con características ambientales propias. Así, para vivir en sociedad, necesitamos leyes que establezcan lazos y normas para todos. Las leyes sirven para ordenar una adecuada vida social.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la norma fundamental y suprema, o ley de leyes de nuestro país, garantiza los derechos de todas las personas. Protege de manera especial los derechos de la niñez, como son el derecho a la educación, a la alimentación, a la salud y a la seguridad para su desarrollo integral. La Constitución Política es la ley más importante y en ella se basa cualquier otro ordenamiento.

Las personas pueden tener ideas diferentes acerca de lo que es justo o injusto. Conocer los derechos de las personas te ayuda a saber cuándo una situación es injusta. Estos derechos están garantizados en nuestras leyes y tratados internacionales y son iguales para todos.

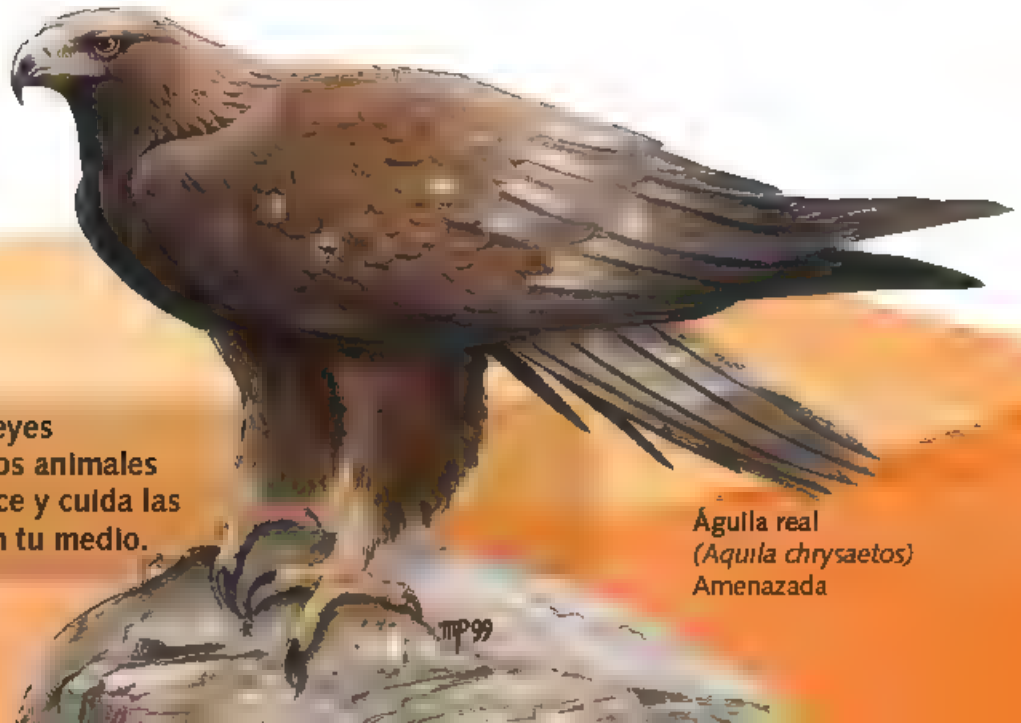

En nuestro país, las leyes protegen también a los animales y a las plantas. Conoce y cuida las especies que viven en tu medio.

Águila real
(Aquila chrysaetos)
Amenazada

Al actuar debemos respetar los derechos de los demás y promover que todos tengan la oportunidad de disfrutar de ellos. Sólo así podremos exigir que otros respeten los tuyos y te den la oportunidad de disfrutarlos. La ley marca sanciones para quien no la cumple o no respeta los derechos de otros.

Para que los derechos de cada uno estén protegidos, todos deben respetar los derechos de los demás y cumplir sus responsabilidades y obligaciones. Las autoridades deben respetar los derechos de los ciudadanos y llevar a cabo acciones para que se respeten y cumplan.

En otras épocas, por ejemplo, en el siglo XIX, las personas que cometían un delito no eran protegidas por la ley, y eran maltratadas. Actualmente reconocemos que todas las personas tienen igual valor y dignidad, por lo que también quien comete un delito, y pierde su libertad por ello, merece trato digno y el respeto de sus derechos. Sin embargo, hay algunos derechos que no pueden ejercer, como es su derecho al voto.

Tucán pico canoa
(Ramphastos sulfuratus)
Amenazado

Teporingo
(Romerolagus diazi)
En peligro de extinción

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, promulgada en 1917 y aún vigente, establece los principios del gobierno democrático: el respeto de los derechos humanos, la división de poderes y la realización de elecciones libres y periódicas de nuestros representantes. Además, ahí se fijan los cuatro elementos de todo Estado: pueblo, territorio, gobierno y soberanía.

En nuestra Constitución se establece la obligación del Estado mexicano (en todos sus niveles de gobierno) de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

El principio de la división del poder implica que el poder político se ejerce a través de tres poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial—. Estos tres poderes se limitan entre sí, y sólo pueden llevar a cabo lo que define expresamente la Constitución Política. El Poder Legislativo elabora y modifica las leyes y autoriza el presupuesto; el Poder Ejecutivo establece las acciones para hacerlas realidad, vigila su cumplimiento y administra los recursos nacionales, y el Poder Judicial las interpreta para resolver conflictos.

El principio de la soberanía del pueblo implica que éste es el que manda.

Lagarto alicante de Zempoaltepec
(Abronia fuscolabialis)
Sujeto a protección especial

En una sociedad tan grande como la nuestra es imposible que todos participemos de forma directa; nuestro sistema democrático permite la inclusión de los diversos grupos sociales a través de representantes. Esta representación se logra por medio del voto y da como resultado autoridades que llevan a sus órganos los distintos intereses y puntos de vista de los ciudadanos.

Es importante dar valor justo al papel de las autoridades representativas en la vida social y el desarrollo de proyectos colectivos, porque las autoridades que hemos decidido que nos representen tienen un papel importante en la sociedad: deben llevar los puntos de vista e intereses de los distintos grupos a proyectos colectivos.

Un proyecto colectivo debe ser resultado de la utilización de mecanismos participativos. Es conveniente que cuando en una sociedad haya problemas e intereses comunes, éstos se atiendan y se obtenga respuesta también de manera común, con acciones de participación sustentada en valores como la libertad, la tolerancia y el respeto.

Guacamaya verde
(Ara militaris)
En peligro de extinción

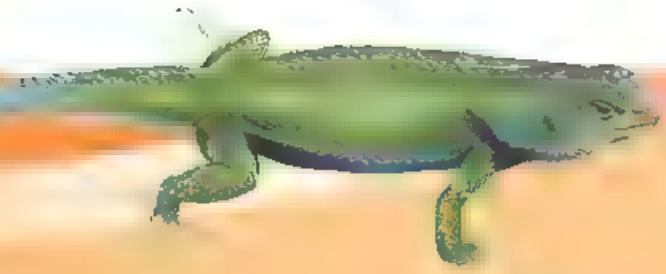

Lagartija escamosa de Adler
(Sceloporus Adleri)
En peligro de extinción

El gobierno de nuestro país está constituido por diversas autoridades en distintos niveles. El municipio es el ámbito de gobierno más pequeño y próximo al ciudadano. Los estados están formados por los municipios y tienen su propio gobierno, también dividido en tres poderes. La unión de estados y la Ciudad de México forman la Federación, cuyo gobierno representa a todos los mexicanos.

Votar es un procedimiento democrático que permite elegir libremente entre varias alternativas. Como representantes del pueblo, las autoridades políticas deben tomar en cuenta las opiniones de los ciudadanos y la sociedad en general, ya que son elegidas mediante el voto ciudadano.

Nuestra Constitución Política establece los principios para la conformación del gobierno democrático. Determina como principios básicos el sistema representativo, la división del poder y el principio de legalidad, así como el respeto y ejercicio de los derechos fundamentales de todos los mexicanos.

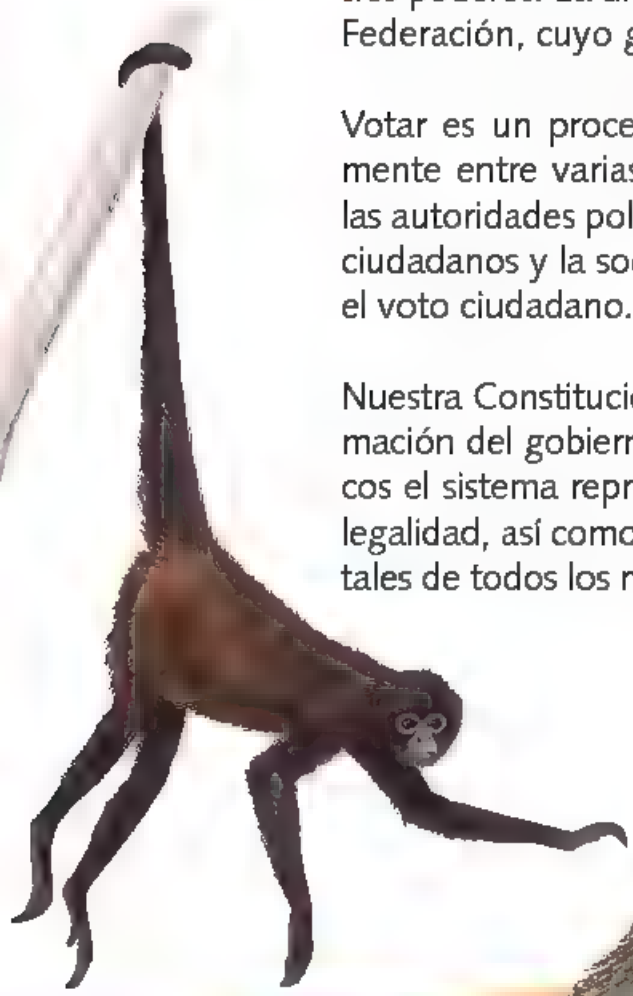

Mono araña
(Ateles geoffroyi)
En peligro de extinción

Oso hormiguero
(Tamandua mexicana)
En peligro de extinción

La Constitución Política puede modificarse, y en ella se señala cómo hacerlo. Sus disposiciones pueden variar si así lo aprueban las dos terceras partes de los integrantes del Congreso General y la mayoría de las legislaturas de los estados de la unión.

Ya hablamos de lo que se entiende por sistema representativo y la división del poder, así como del ejercicio de los derechos fundamentales. Expliquemos ahora la legalidad como un principio jurídico en virtud del cual los ciudadanos y todos los poderes públicos están sometidos a las leyes y al derecho.

Entre los derechos que nos otorga la Constitución Política está el de conocer cómo trabajan las autoridades. Para eso todas las personas tenemos el derecho de solicitar directamente a nuestras autoridades información puntual sobre su actuación y el uso de los recursos públicos. Recordemos que los servidores públicos trabajan en beneficio de la sociedad y por eso están obligados a informar sobre el uso de los recursos públicos y sobre el cumplimiento de los programas de gobierno. La Constitución establece que se sancionará a los servidores públicos que no informen, mientan o no cumplan con las obligaciones que las leyes les ordenan.

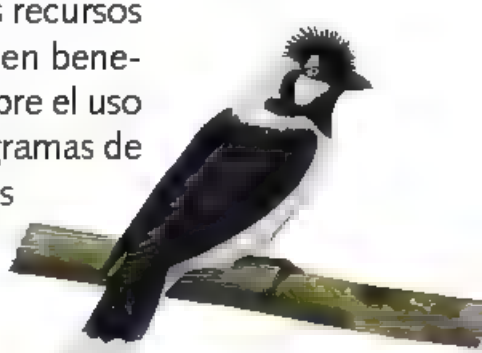

Chara pinta
(Cyanocorax dickeyi)
En peligro de extinción

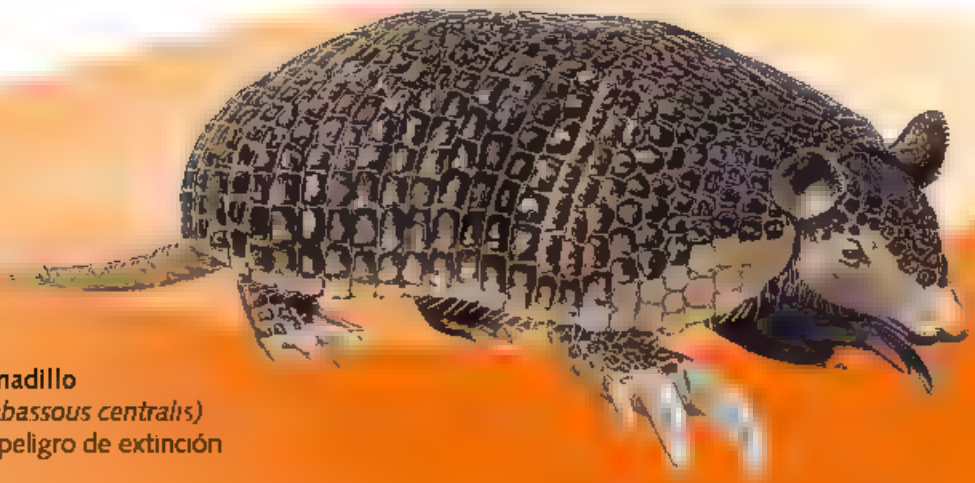

Armadillo
(Cabassous centralis)
En peligro de extinción

La Constitución

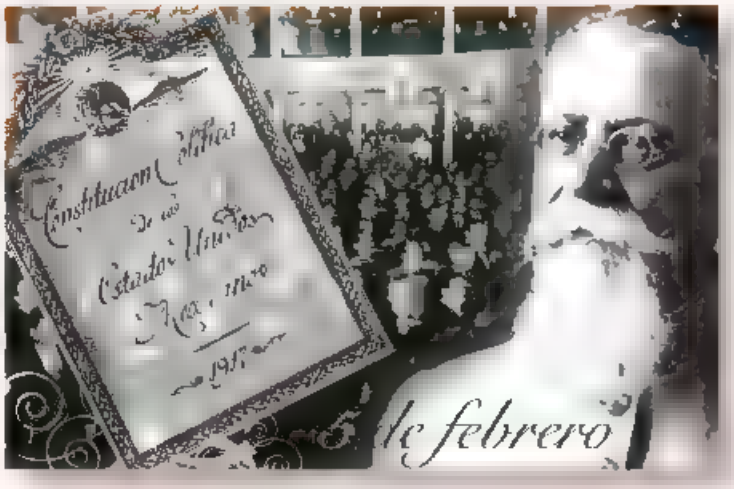

Las personas siempre hemos vivido en sociedad para cuidarnos, trabajar, construir nuestras ciudades, divertirnos, formar familias; en fin, porque necesitamos vivir juntos

Pero vivir juntos no es fácil; al convivir pueden presentarse problemas por las diferentes formas de pensar, de opinar, porque a cada individuo le gustan cosas distintas y porque algunas personas pudieran intentar aprovecharse de otras

Una de las cosas que las personas hemos hecho para poder vivir juntas de la mejor manera posible son las leyes. Éstas son normas de conducta que dicen lo que se puede hacer y lo que está prohibido en todos los ámbitos de nuestra vida. Se aplican a todos por igual y son obligatorias

Por estas razones hay gran diversidad de leyes; por ejemplo, las que norman el comportamiento de las personas que conducen automóviles (reglamento de tránsito), o las que rigen a las personas que integran la comunidad escolar (el reglamento de la escuela), también las que nos dicen cómo debemos actuar en el salón de clase (reglamento del salón), o las que les dicen a tus padres que deben pagar impuestos (leyes fiscales), cómo integrar una familia (ley familiar), la manera de comprar cosas (leyes civiles y mercantiles) o aquellas conductas que se consideran delito (ley penal)

La ley más importante en una sociedad es la Constitución Política y por eso se le llama "ley suprema" de un país Es la más importante por varias razones; en primer lugar, porque es la primera de todas las leyes que se crean, es decir, en ella se va a decir quién y cómo se van a crear otras leyes. En segundo lugar, porque establece los principios básicos de la vida social a partir de los llamados derechos fundamentales. En tercer lugar, la Constitución es la ley suprema porque determina nuestro territorio y la forma en que nos vamos a gobernar

Cada país cuenta con una constitución política. En ella se dice cuáles son sus fronteras, su forma de gobierno, las libertades de sus habitantes, así como sus obligaciones principales.

Es importante que conozcamos nuestra Constitución Política actual. A lo largo de nuestra historia hemos tenido varias; la que nos rige se escribió en 1917

En 1910 hubo una guerra entre mexicanos: la Revolución Mexicana. Había grupos que no estaban contentos con lo que estaba pasando en el país y con un presidente que llevaba más de 30 años en el poder; lo cual fue el origen de la Revolución Después de algunos años de lucha fue elegido presidente Venustiano Carranza, y él llamó a los grupos que estaban inconformes para decidir qué hacer. Juntos hicieron la nueva Constitución en Querétaro, en 1917.

¿Qué dice nuestra Constitución Política?

Nuestra Constitución Política [illegible] importantes para todos [illegible] por ejemplo

Los derechos humanos y sus garantías

Para los mexicanos todas las personas somos libres e iguales ante la ley, no importa nuestra edad, si somos hombres o mujeres, si pertenecemos a una comunidad indígena o religiosa, o si tenemos alguna discapacidad; tampoco importa nuestra situación económica La Constitución Política establece que no debe haber esclavos y que nadie puede tener títulos de nobleza

➾ Artículos 1°, 4° y 12.

Tenemos derecho a creer, pensar y expresarnos libremente.

➾ Artículos 6°, 7° y 24.

Tenemos derecho, especialmente los niños, a la educación, a la salud, a vivir en un medio ambiente sano, a la alimentación, a tener un lugar digno donde vivir y al esparcimiento

➾ Artículos 3° y 4°, párrafos tercero, cuarto y sexto.

Cuando somos adultos tenemos derecho a trabajar y a formar nuestra familia

➾ Artículos 4°, segundo párrafo, y 5°, primer párrafo.

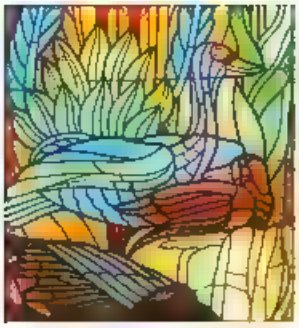

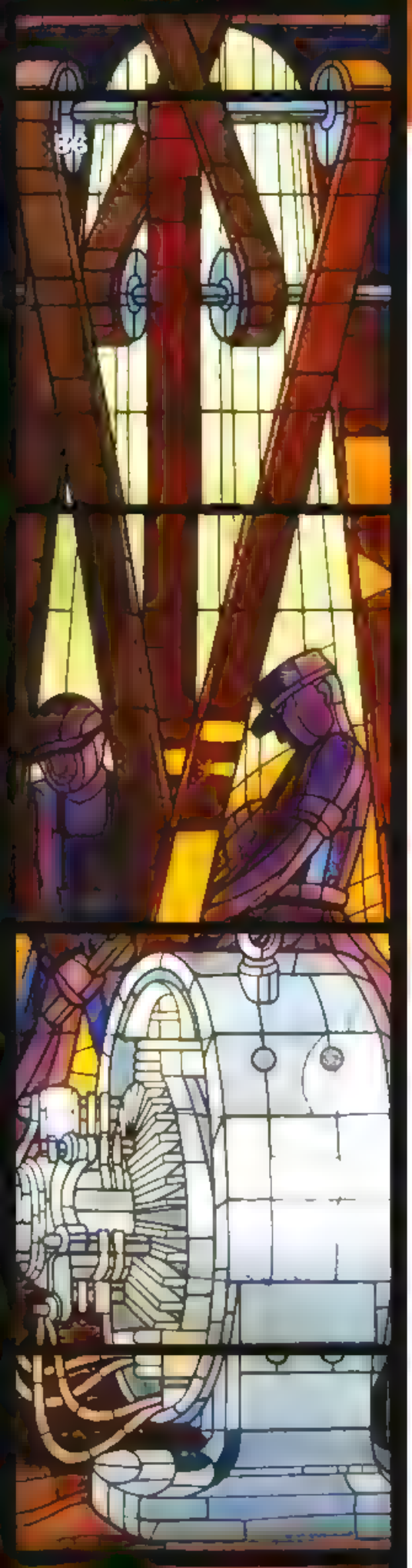

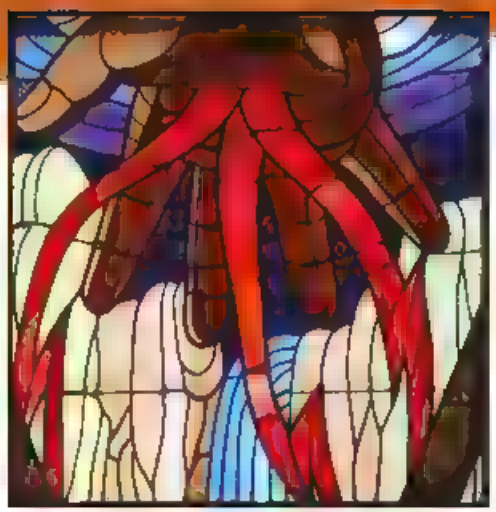

El artículo 123 regula constitucionalmente todas las cuestiones del derecho del trabajo. Se establece que la jornada de trabajo máxima será de ocho horas, y que la jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas Además, quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de 10 de la noche, de los menores de 16 años. Asimismo, se establece que queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 15. Sin embargo, los mayores de esta edad y menores de 16 tendrán como jornada máxima la de seis horas

Artículo 123, apartado A, f. I, II y III.

Tenemos derecho a transitar libremente por nuestro país

Artículo 11.

Cuando se da un problema que tiene que ser resuelto por un juez, tenemos derecho a que este juicio sea justo; por ejemplo, que todos los que acusan y los que se defienden sean escuchados, que puedan presentar las pruebas que consideren convenientes y se decida de acuerdo con lo que establece la ley, en igualdad de circunstancias

Artículos 16, párrafos primero, segundo y tercero; 17, párrafo segundo, y 20.

Con 18 años cumplidos, tenemos derecho a elegir a las personas que nos van a representar para gobernar, así como también que nos elijan a nosotros

Artículos 34, f. I, y 35, f. I y II.

Nuestro territorio y nuestros recursos naturales

Nuestra Constitución Política nos dice en dónde empieza y dónde termina México, es decir, nuestras fronteras; cuáles son nuestros ríos, mares, montañas y espacio aéreo, islas, lagos, recursos naturales, y cómo podemos usarlos y cuidarlos Esto se vuelve muy importante cuando pensamos en los recursos naturales que se utilizan para generar energía, tales como el agua, el gas y el petróleo.

Artículos 27 y 42.

El artículo 27 constitucional establece los elementos que constituyen la propiedad de la nación. Se establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada

Artículo 27, primer párrafo.

Nuestro país se llama "Estados Unidos Mexicanos", porque somos una federación, es decir, están unidos 31 estados y la Ciudad de México

Artículo 43.

Cuando actuamos todos juntos actuamos como federación. En cada estado de la Federación se reconocen los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de los otros estados

Artículo 121, f. I.

Sin embargo, es importante que todas las leyes de los estados y sus constituciones respeten lo que dice nuestra Constitución Federal, de la que hemos venido hablando, la de 1917, que surgió del movimiento revolucionario.

Artículo 41.

Entonces, en un gobierno como el nuestro, república federal, cada estado tiene su constitución, pero todos juntos formamos una federación según los principios de esta ley fundamental

Artículo 40.

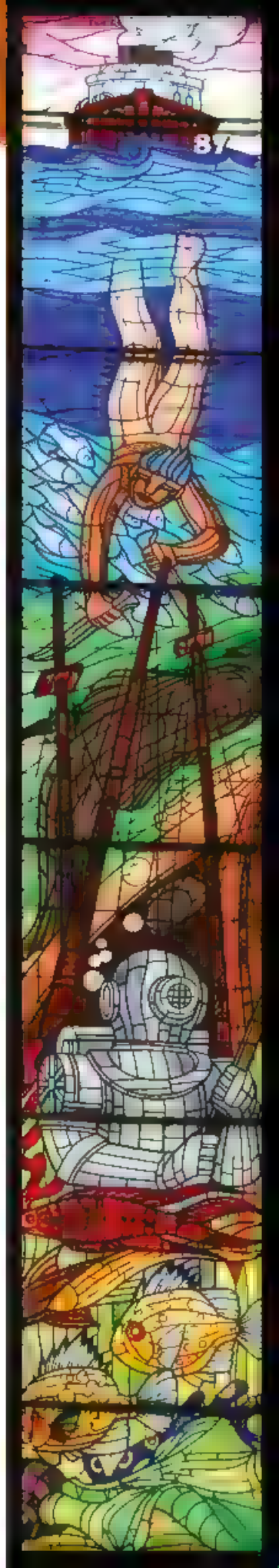

Nuestro gobierno

La Constitución Política habla también de nuestro gobierno. En México tenemos una forma de gobierno que se llama "República representativa, democrática, laica y federal, compuesta de estados libres y soberanos".

Artículo 40.

Somos república porque el principio de no reelección aplica a senadores y diputados propietarios del Congreso, quienes no pueden ser reelectos para un periodo inmediato

Artículo 59.

Tenemos un gobierno democrático y representativo porque todos participamos, aunque de manera indirecta, a través de representantes legislativos y ejecutivo

Artículo 41.

Tenemos el derecho y la obligación de elegir a las personas que nos representarán para tomar las decisiones de todos y gobernar, y de esta forma todos participamos en las decisiones.

Artículos 35, f. I y II, y 36, f. III, IV y V.

Nuestros gobernantes, su actuación y sus límites

Algunas veces, los que gobiernan han usado su fuerza y su poder para aprovecharse de las personas Esto es algo que en nuestra sociedad queremos evitar; por eso, la Constitución Política dice claramente qué puede y qué no puede hacer una autoridad pública.

Artículos 16, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Una autoridad pública siempre debe respetar la Constitución en todas sus partes, especialmente en lo que se refiere a nuestros derechos humanos y sus garantías, y si no lo hiciera podemos denunciarla ante quien corresponda y en la forma que la propia Constitución dice.

Artículos 102, inciso B, 103 y 107.

El poder para decidir y gobernar que una sociedad da a sus gobernantes es tan grande, que no es bueno que una sola persona o grupo de personas lo tengan todo Esto sería un poder ilimitado y excesivo, como un gran monstruo que nadie podría controlar Por ello, nuestra Constitución Política dice que en México el Supremo poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial

Artículo 49.

También el ejercicio del poder se divide de la misma forma a partir del lugar donde a cada gobernante le toca actuar: en todo el territorio, otros, en los estados; unos más, en los municipios

Artículos 49, 115 y 116.

El municipio se encuentra regulado constitucionalmente en el artículo 115. Precisamente, el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados

Artículo 115, primer párrafo.

Es importante recordar que a ninguna ley se dará efecto retroactivo y nadie puede ser molestado, en su persona, domicilio, familia, sino mediante una orden de la autoridad competente.

Artículos 14 y 16.

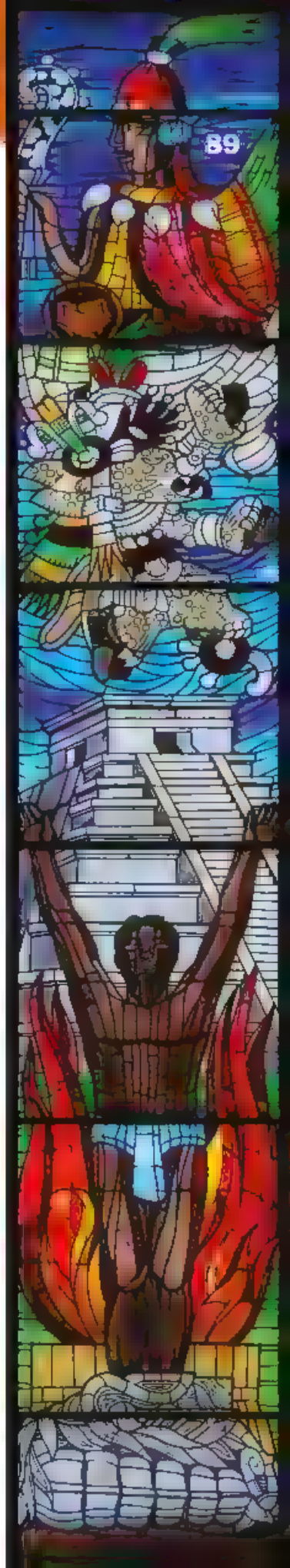

Nuestro presidente: Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo en nuestro país se deposita en una persona, la cual se denomina "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos"

Artículo 80.

De acuerdo con nuestra forma de gobierno representativa y democrática, nuestro presidente es elegido de manera directa por todos los ciudadanos mexicanos.

Artículo 81.

Para ser presidente de México, son requisitos ser mexicano por nacimiento y tener más de 35 años de edad, entre otros. En nuestro país, un presidente nunca puede volver a serlo.

Artículos 82 y 83.

El trabajo más importante del presidente es dirigir la política exterior, promulgar y ejecutar leyes, proponer a los ministros de la Suprema Corte de Justicia y preservar la seguridad nacional. El artículo 89 de la Constitución establece las facultades y obligaciones del presidente de la República.

Artículo 89.

En cada estado de la República, el Poder Ejecutivo lo ejerce un gobernador, y en cada municipio un presidente municipal.

Artículos 115, f. I, y 116, f. I.

Nuestros diputados y senadores: Poder Legislativo

El Poder Legislativo se deposita en el Congreso Federal, el cual se divide en dos cámaras, la de Diputados y la de Senadores.

Artículo 50.

La Cámara de Diputados se compone de representantes que se eligen en su totalidad cada tres años La integran 500 diputados

Artículos 51 y 52.

La Cámara de Senadores se integra por 128 senadores y se renueva en su totalidad cada seis años

Artículo 56.

Para ser diputado se necesita ser mexicano por nacimiento y tener por lo menos 21 años de edad

Artículo 55.

Para ser senador se requiere ser mexicano por nacimiento y tener por lo menos 25 años de edad

Artículo 58.

En cada estado de la República existe una Cámara de Diputados a la que se le llama Congreso Local En los municipios, esta función la realizan los Ayuntamientos

Artículos 115, f. I, y 116.

Nuestros jueces: Poder Judicial

El Poder Judicial Federal se deposita en la Suprema Corte de Justicia, en el Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, y en Juzgados de Distrito.

Artículo 94, f. I.

Para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia se necesita, entre otras cosas, ser mexicano por nacimiento, tener por lo menos 35 años de edad y tener título de licenciado en derecho cuando menos 10 años antes de la designación.

Artículo 95.

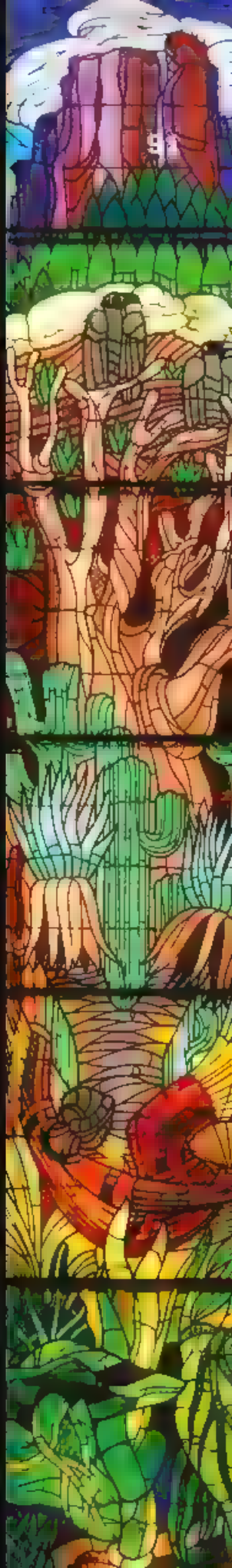

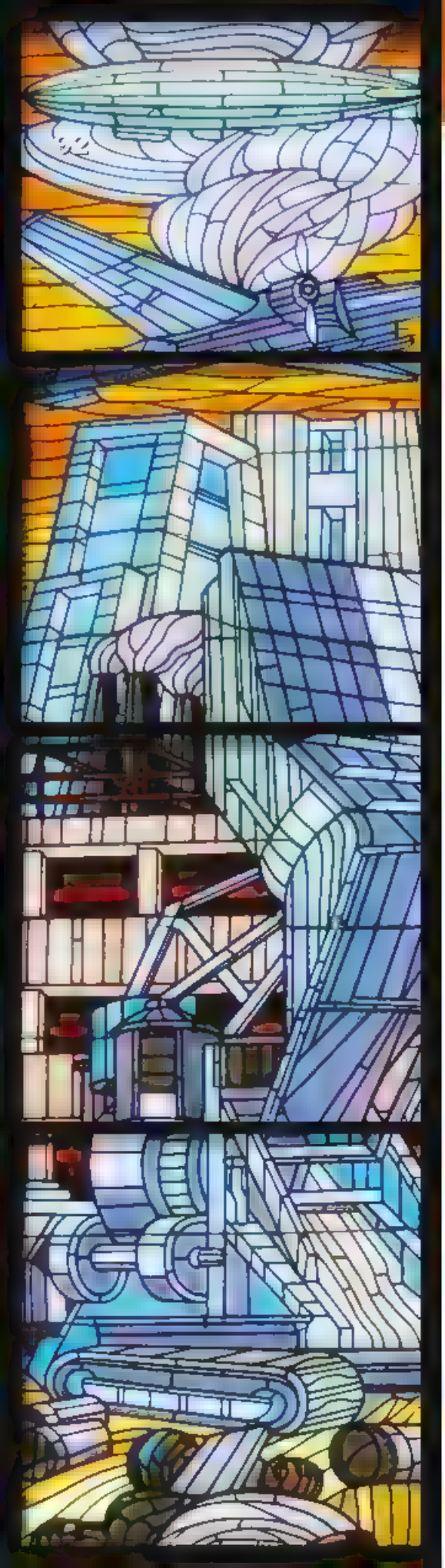

Los ministros son nombrados por los senadores a partir de una propuesta de tres personas que hace el presidente de la República.

Artículo 96, párrafo primero.

La principal tarea de los ministros es resolver las controversias constitucionales, los juicios de amparo y las acciones de inconstitucionalidad

Artículo 94.

El Tribunal Electoral atiende los conflictos que surgen de las elecciones de los representantes populares

Artículo 99.

En cada estado de la República el Poder Judicial se organizará conforme a su Constitución

Artículo 116, f. III.

Existen otros organismos que también nombra y describe la Constitución Política, y que no forman parte del Poder Ejecutivo, del Legislativo ni del Judicial, pero son muy importantes; por ejemplo, los organismos que protegen y promueven los derechos humanos pueden ser estatales o federales

Artículo 102, inciso B.

También se encuentran las autoridades que se encargan de organizar las elecciones y promover la cultura de la democracia, encabezadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos públicos locales electorales cuyas funciones están establecidas en la Constitución.

Artículos 41, 99 y 116.

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea

En México, el presidente de la República es el comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Esto quiere decir que para proteger nuestra nación y muchas veces para ayudar a las personas en casos de desastre, el presidente de la República tiene el poder y la obligación de comandar a nuestras fuerzas armadas, las que tienen como principal tarea proteger a todos los mexicanos y nuestro territorio

Artículo 89, f. IV, V, VI y VII.

¿Las constituciones siempre son iguales o pueden cambiar?

Así como las sociedades cambian, las constituciones también. Para cambiar la Constitución Política hay que seguir un proceso "calificado", lo que quiere decir que sólo se puede realizar cuando están de acuerdo dos terceras partes de los diputados y senadores y la mayoría de los congresos locales

Artículo 135.

La Constitución establece una serie de mecanismos para restaurar el orden jurídico que ella determina. El más conocido es el juicio de amparo.

Defensa de la Constitución Política

La Constitución Política, por ser la ley más importante de todas, necesita ciertos mecanismos que cuiden que no existan leyes que se opongan o contravengan a lo establecido en ella. La Suprema Corte de Justicia de la Nación se encarga de determinar cuándo una ley o un acto de gobierno se opone a la Constitución y por tanto es inconstitucional

Artículo 105.

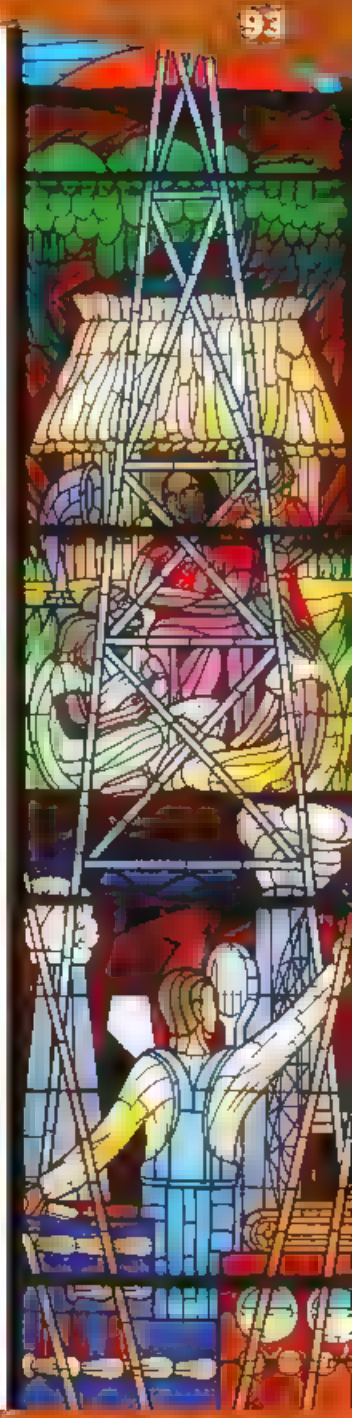

Correspondencia escolar

Se habla de "ponerse en el lugar" de otro para comprenderlo, para ver y sentir las cosas como ella o él las ven La mejor manera de hacer esto es mediante el lenguaje Con plática, preguntas, atención y diálogo franco, las personas podemos comprendernos unas a otras

¿Y cómo comunicarnos con personas que están lejos? Enviamos cartas Las cartas en papel se envían a través del servicio postal Si las escribes en la computadora, se pueden enviar por correo electrónico.

Con ayuda de tu maestra o maestro, tu grupo puede escribir a niñas y niños de otra escuela, cercana o lejana, incluso de otro país En la computadora puedes platicar con otros niños sobre cómo viven, qué estudian, cómo participan en su escuela y otros asuntos de su interés.

Te transcribimos la carta real de un niño Comprenderás algunos aspectos de la vida de quien la envía y de quien la recibe Tal vez te preguntarás si las condiciones en que viven son justas o injustas Debes saber que alrededor de 750 mil niños y jóvenes de nuestro país viven como jornaleros agrícolas migrantes, solos o con sus familias

Hola, amigo:

¿Cómo has estado? Mis compañeros y yo leímos tu texto. Somos de Atexcatitla y espero que algún día vengas a visitarnos con tu papá, el señor Zenón.

Dice el periódico que tú hablas mixe en tu pueblo, español en México e inglés en California. Nosotros en mi comunidad hablamos náhuatl. Ojalá vengas acá un día a visitarnos.

Espero que te den ganas de regresar a tu comunidad. Te mando esta carta para que no olvides. Yo me llamo Roberto Carlos Puerto Pérez y vivo en Atexcatitla, Veracruz.

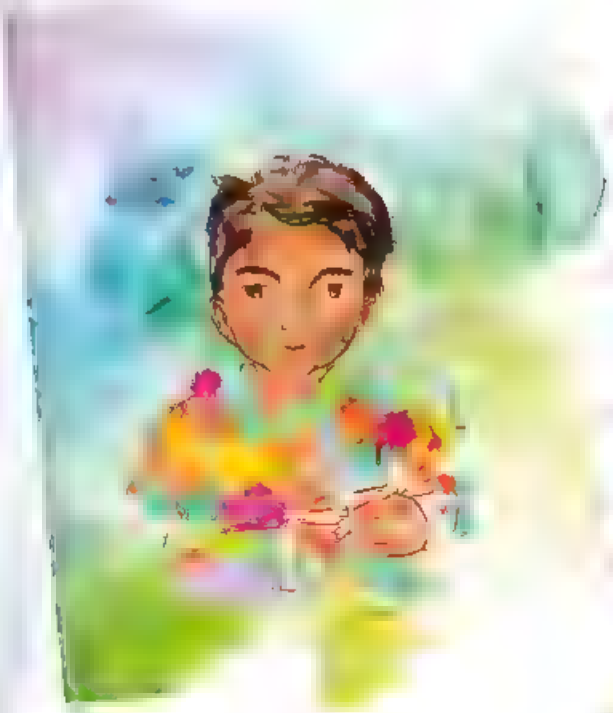

Razonamiento ético

Razonar éticamente es considerar tus valores para fundamentar tus actos Entre otros valores deben estar la justicia, la solidaridad, la verdad y la consideración hacia las otras personas.

Tanto hombres como mujeres se enfrentan en su vida a grandes y pequeños problemas que a veces requieren que se elija un valor sobre otro; por ejemplo, ¿qué es más importante la justicia o la lealtad? Ambos son importantes, por lo que se necesita analizar las cosas y pensar cómo actuar

Analicemos este ejemplo:

La escuela recibe la convocatoria de la Secretaría de Marina para el concurso "El niño y la mar" Un gran número de compañeros se entusiasma y se esfuerza para presentar un dibujo Cuando el comité elige el que le parece mejor para representar a la escuela en el concurso nacional, tú te das cuenta que el dibujo ganador fue hecho por el tío de tu amiga; ella lo presentó como si fuera suyo ¿Qué haces? ¿Es justo no decir nada? ¿Qué pasaría si hablas con tu amiga al respecto?

La solución a problemas como éste no depende únicamente de sopesar justicia y lealtad, sino también de reflexionar, argumentar y dar razones de tu decisión, tomando en cuenta el contexto y los efectos de tu acción sobre los demás

Consulta el texto "¿Qué dice nuestra Constitución Política?", página 85, relaciona con una línea las dos columnas

1. Edad mínima para que una persona pueda ser contratada para trabajar.	**Tribunal Electoral**
2 Edad requerida para ser presidente de la República	**El presidente de la República**
3. Estudios necesarios para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	**15 años**
4. Resuelve problemas que surgen del proceso electoral	**25 años**
5. Dirige la política exterior	**Ministros de la Suprema Corte**
6 Edad mínima para ser electo como senador	**35 años**
7. Son propuestos por el presidente de la República	**Licenciado en Derecho**

Este artículo da inicio a nuestra Constitución Política Si lo lees, encontrarás importantes conceptos para la vida social

Artículo 1°. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece [. .]

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas

Subraya las ideas principales y dibuja una escena en la que se ilustre la igualdad

Piensa y contesta

¿Cómo protege nuestra Constitución a los menores que trabajan?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Por qué necesitamos la Constitución Política?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cuáles son las funciones del presidente de la República?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Trato justo

Observa cómo se relacionan tus compañeros y describe el comportamiento de alguien que te parezca que da trato justo y respetuoso a todos

.....
.....
.....
.....
.....

Si observaste tratos injustos, descríbelos aquí y dibuja una alternativa que sea justa

Lee "Razonamiento ético", en la sección "Para hacer", y analiza el comportamiento que describes Escribe una carta respetuosa al compañero o compañera cuyos actos no te parezcan justos También puedes dirigir la carta a ti mismo, si te das cuenta de que es conveniente cambiar porque no estás dando trato justo a alguien

Completa este esquema

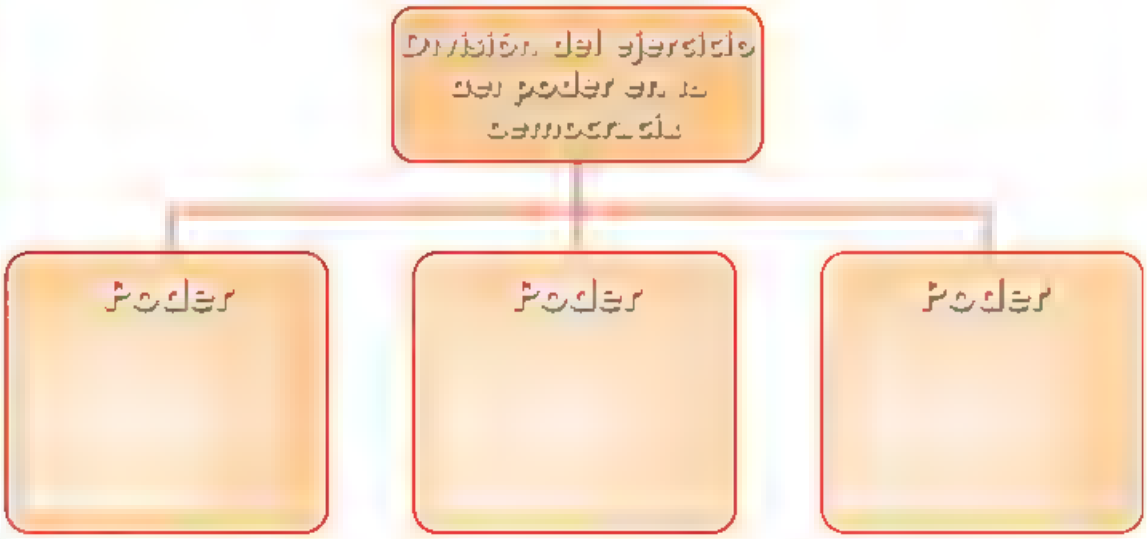

Imagina que eres el gobernador de tu entidad federativa, ¿qué harías para mejorar las condiciones de vida de las niñas y los niños de allí?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.

S Siempre — CS Casi siempre — CN Casi nunca — N Nunca

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Cumplo las normas del salón y de la escuela

S CS CN N

Acepto que se me apliquen sanciones cuando no cumplo las normas de la escuela

S CS CN N

Ejerzo los derechos que me otorga la Constitución Política.

S CS CN N

Rechazo las actitudes injustas que dañan la dignidad de compañeras y compañeros

S CS CN N

Distingo cuáles son las funciones de las autoridades de mi localidad, municipio y entidad

S CS CN N

Señalo actos en que mis derechos no están siendo respetados

S CS CN N

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Respeto las normas, como no tirar basura y no rayar las bardas de mi localidad

S CS CN N

Reconozco que hay leyes de mi localidad que me protegen y señalan mis obligaciones.

S CS CN N

Acepto que se sancione a personas que no cumplen con las normas y leyes de mi localidad, pero sin violar su dignidad humana.

S CS CN N

Cumplo las obligaciones que me corresponden, como respetar a mis padres y estudiar

S CS CN N

Promuevo que mi familia tome decisiones democráticamente

S CS CN N

¿En qué puedo mejorar? _____

Bloque V

Participación ciudadana y vida social pacífica

Platiquemos

Los mexicanos tenemos la capacidad de vivir en sociedad, de trabajar y cooperar para satisfacer las necesidades individuales y sociales que nos aquejan, y de lograr el bienestar que deseamos.

Una condición social básica para asegurar tu bienestar y tu desarrollo es la paz. La paz se entiende como un acuerdo asumido por todos los integrantes de la sociedad para dar solución a cualquier conflicto mediante métodos democráticos, procurando la justicia y combatiendo la desigualdad económica y social.

Hay valores y actitudes que ayudan a construir el ambiente de paz del cual todos somos responsables y beneficiarios. La disposición a entender puntos de vista distintos del propio, la voluntad de reconocer que todos tenemos el mismo valor, que somos iguales ante la ley y titulares de derechos, así como la apertura para escuchar y dialogar contribuyen a la convivencia pacífica.

La falta de respeto en cualquiera de sus formas, la agresión, la violencia y la injusticia hacen peligrar la paz.

En tiempos de la monarquía, el rey tenía todo el poder. Para afianzar la soberanía del pueblo, la Constitución de 1824 estableció la división de ese poder en tres partes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Además de los poderes federales, se instituyeron también los estatales. Desde entonces, en nuestro país el poder no reside en una sola persona.

Es necesario que aprendas a usar tu fuerza vital, inteligencia, estudios, creatividad e incluso tu capacidad de indignarte, para desarrollar respuestas eficaces ante la necesidad de vivir en paz, con respeto, libertad, seguridad y justicia.

Tu educación, igualmente, te prepara para analizar, evitar y dar solución a los diferentes tipos de problemas que puedan surgir en la vida diaria, ya sea por necesidades compartidas, o bien por intereses o puntos de vista opuestos.

Analizar las desavenencias que surjan y responder de manera conducente a conciliar y actuar para darles solución, es una habilidad necesaria para la vida diaria y la ciudadanía política. Aunque por tu edad todavía no estás en condiciones de ejercerla, ya te estás preparando para hacerlo a su tiempo.

Una manera de dar respuesta a dificultades colectivas o individuales es recurrir a las autoridades competentes, quienes, con base en las leyes y mediante las instituciones apropiadas, deberán darles solución.

Por medio de la asociación y las acciones colectivas, los ciudadanos tienen otra forma de dar respuesta a los problemas y conflictos que los afligen. Así, con base en su derecho a asociarse existen agrupaciones que, sin depender del ayuntamiento, del gobierno estatal o federal, realizan acciones en beneficio de su localidad. Se les llama asociaciones civiles u organizaciones de la sociedad civil, las cuales son expresión tanto de la democracia como de la solidaridad. En sus acciones deben apegarse a la legalidad.

Como lo has venido estudiando en años anteriores, la paz y la justicia están íntimamente ligadas. Y sabes que se debe actuar continuamente en favor de la paz y de la justicia porque no son bienes cuya conquista sea permanente, sino que siempre han de cuidarse y fortalecerse.

También el bienestar y la paz están estrechamente relacionados. La paz entre las personas se rompe por falta de equidad, por prejuicios,

Antigua Cámara de Diputados

por discriminación y por el incumplimiento de las leyes; pero actuando con justicia, respeto, solidaridad y apego a la legalidad, se fomenta la paz.

Tú ya sabes que es tarea del gobierno promover el bienestar de la población, en especial de los grupos sociales con mayores carencias. Los integrantes de la sociedad aportan su trabajo. Con base en el dinero recaudado mediante contribuciones o impuestos, el gobierno debe efectuar acciones para mejorar constantemente la vida social, económica y cultural del pueblo.

Sin embargo, las acciones dirigidas al desarrollo humano y social se fortalecen con la suma de esfuerzos de la acción gubernamental y de la sociedad, a efecto de construir oportunidades de superación individual y comunitaria que mejoren la calidad de vida de quienes viven en diversas condiciones de marginación, discapacidad, vejez, desamparo, desintegración familiar o discriminación de género.

Antigua sede del Senado de la República

Antigua Suprema Corte de Justicia (primera sede histórica, actualmente Salón de los Escudos en el Palacio Nacional)

Suprema Corte de Justicia

En esta tarea, las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel importante: la ciudadanía activa y comprometida trabaja para prevenir o resolver problemas. Cada ciudadano tiene mucho que aportar a los demás.

Los ciudadanos, individualmente o asociados, tienen el derecho de solicitar información al gobierno acerca de la manera en que sus acciones previenen o concilian diferencias, garantizan los derechos de la población y gastan los recursos públicos. Al informarse y vigilar el desempeño del gobierno, los ciudadanos ejercen su derecho y colaboran con la sociedad para lograr el bienestar colectivo.

Otra forma importante de propiciar la paz es saber ponerse, cada uno, límites para evitar malos tratos y violencia. Las personas y las sociedades deben evitar las agresiones y la violencia, puesto que no resuelven los problemas, sino que los empeoran.

El cumplimiento de acuerdos y la veracidad se relacionan con la paz. Cuando empeñas tu palabra estás obligado a hacer todo lo que esté en tus manos para cumplirla. Por eso reflexiona bien antes

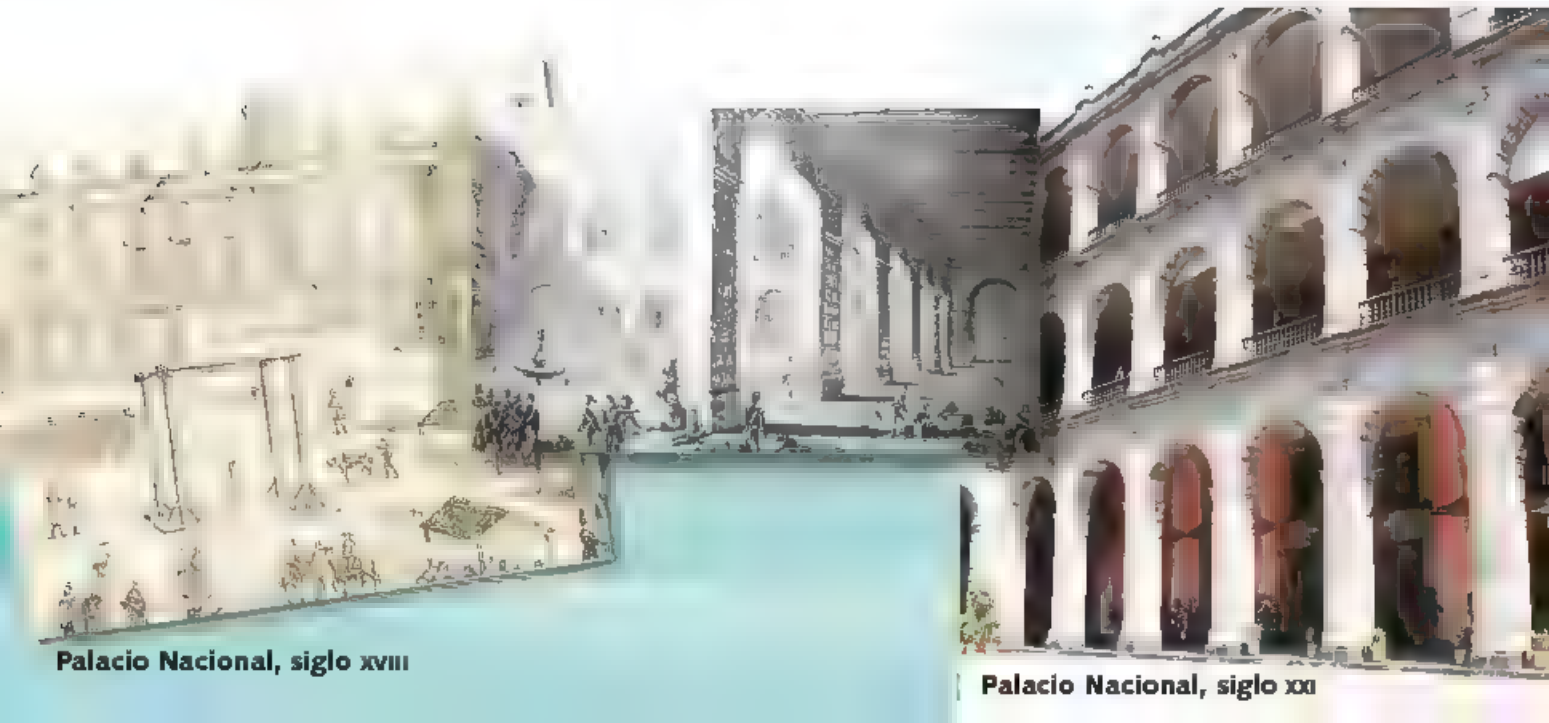

Palacio Nacional, siglo XVIII

Palacio Nacional, siglo XXI

de dar tu palabra, y toma en cuenta no sólo tu capacidad de llevar a cabo lo que prometes, sino, además, si está bien hacer o no lo que ofreciste.

Si respetas a las personas y las tratas como iguales a ti en dignidad y derechos, estarás actuando conforme al valor democrático de la justicia. Si actúas siempre con honestidad, solidaridad, tolerancia, y buscando cumplir tu palabra, contribuyes a crear mejores condiciones de convivencia y de vida para todos.

Procura que tus actos sean justos y recuerda siempre la verdad que encierran las palabras del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez:

Mexicanos: encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

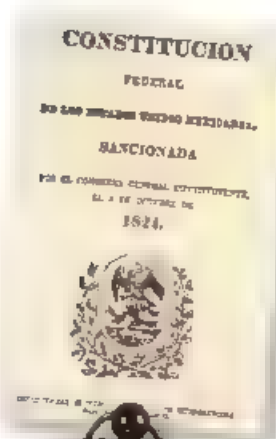

Medallón con los símbolos de la República Mexicana, siglo XIX.

Formas de participación ciudadana

La vida en sociedad requiere que todas las personas aporten un esfuerzo al bien común. En México han surgido diferentes formas de participación de los ciudadanos y ciudadanas para enfrentar los problemas que nos aquejan y colaborar en el mejoramiento de la vida de nuestra comunidad Cuando la ciudadanía trabaja en asuntos públicos de manera colectiva y con independencia del gobierno y los partidos políticos, se vale de la participación de la sociedad civil

Las organizaciones civiles buscan aportar sus ideas y esfuerzo, tiempo, trabajo y recursos para conocer, entender y enfrentar diferentes problemas sociales, como son el detenoro del medio ambiente, la violación a los derechos de las personas, la pobreza y la exclusión social, la calidad de la educación, la falta de servicios de salud, la atención a niños sin padres, abandonados o en situación de calle, la prevención y el tratamiento de adicciones, y muchos otros similares

Los problemas que acabamos de mencionar son asuntos públicos porque afectan al conjunto de la sociedad Las asociaciones de la sociedad civil han surgido en nuestro país porque los ciudadanos deciden participar en la vida pública, de una manera crítica y con propuestas, profesionalismo y capacidad de acción

¿Conoces grupos de ciudadanos y ciudadanas que actúen unidos para enfrentar algún problema o asunto público? ¿Puedes mencionar algún problema público de tu comunidad que requiera que la ciudadanía participe y actúe para enfrentarlo?

Servicios a la Juventud, A. C.

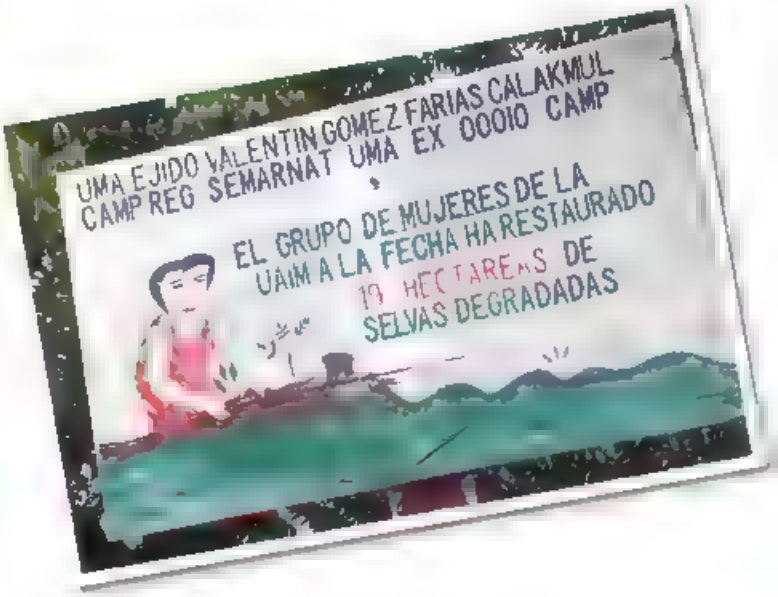

Función de las autoridades para el bienestar colectivo y la garantía de los derechos

Las autoridades tienen la obligación de proteger nuestra vida, nuestros derechos; de garantizarnos que los lugares a los que vamos sean seguros, y de sancionar a las personas que no cumplen la ley. También deben desarrollar programas que nos enseñen a ser ciudadanos responsables, pacíficos y respetuosos de la ley, así como hacer campañas públicas que nos indiquen cómo evitar la violencia y los factores que pueden producirla

Pero no debemos olvidar que nosotros también tenemos la responsabilidad de cuidar nuestra comunidad y de respetar los derechos de los demás

México Unido contra la Delincuencia, A. C.

La participación social mediante el trabajo

El trabajo es una actividad humana que mediante el esfuerzo físico o intelectual contribuye a la creación de satisfactores, tales como servicios (agua, transporte, luz), obras (carreteras, calles) o productos que consumimos (alimentos, artículos de aseo).

El trabajo siempre viene acompañado del pago de un salario, acorde con la importancia del mismo y el esfuerzo realizado.

Las dos partes que integran una relación de trabajo son los trabajadores y los empleadores

En nuestro país, tanto el trabajo como la relación entre trabajadores y empleadores se encuentran protegidos por los artículos 5º y 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la Ley Federal del Trabajo, que establecen, entre otros:

- Respeto para las libertades y la dignidad de los trabajadores
- Condiciones de trabajo que aseguren la vida, la salud y un nivel económico digno para el trabajador y su familia
- Igualdad entre los trabajadores, sin discriminación por motivo de raza, sexo, edad, creencia religiosa o política, o por su condición social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

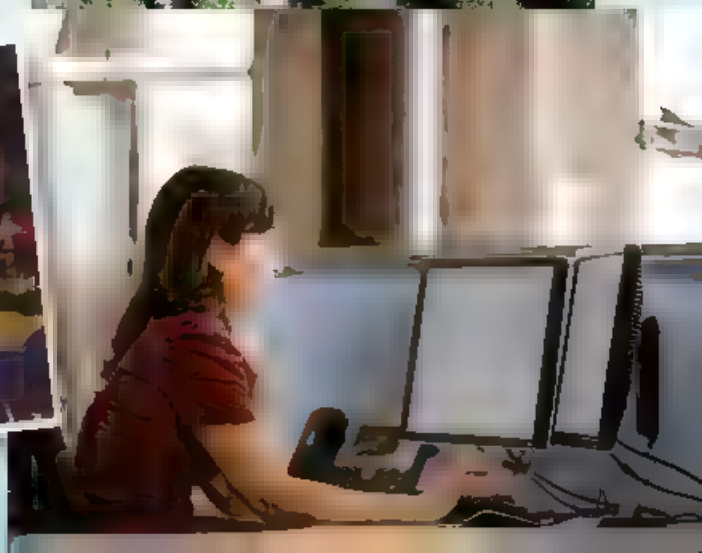

¿Qué es un conflicto laboral y cómo se resuelve?

Un conflicto laboral se da cuando en la relación entre uno o varios trabajadores y su empleador no se logra un entendimiento sobre temas que importan a unos y a otros; por ejemplo, la falta de pago oportuno del salario o de las prestaciones, la inasistencia o la mala conducta de los trabajadores en su centro de trabajo

Cuando el empleador no cumple con los trabajadores, éstos pueden iniciar una huelga, que es una suspensión de labores y se realiza por medio del sindicato, es decir, la organización de varios trabajadores que pertenecen a una misma empresa

Una huelga se termina cuando los trabajadores y los empleadores llegan a un acuerdo que beneficie a ambas partes, o por la intervención de las autoridades laborales para ayudarlos a resolver sus dificultades, actuando como árbitro

La niñez y el trabajo

De acuerdo con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la Ley Federal del Trabajo, está prohibido que los menores de 15 años trabajen y que los mayores de esta edad y menores de 18 años laboren en bares, tiendas de bebidas alcohólicas, o en lugares que afecten sus valores morales y su salud

Por lo anterior, existe explotación infantil laboral cuando los niños y las niñas menores de 15 años realizan cualquier trabajo que afecte su desarrollo personal o que les impida disfrutar de sus derechos

Trabajo e industria: participación y colaboración

Muchas veces has oído la palabra *industria*, la cual significa "lo que se hace con ingenio", siguiendo las leyes de la física y de la química, con una buena organización de las actividades y los procesos, y en grandes cantidades y volúmenes

La industria es una actividad que requiere planeación, precisión y calidad Produce cosas útiles en grandes cantidades y en ella no se puede fallar, pues se afectaría a muchas personas. Imaginemos un foco que no podemos enroscar, una llave que no entra en la cerradura, un exprimidor de limones que se rompe al oprimirlo

Para la industria necesitamos trabajadores, materias primas y energía, ya sea eléctrica o calorífica, mismas, a su vez, producto de otro proceso industrial

La industria es una actividad que, además de producir cosas útiles para todos, exige preparación y capacitación continua para trabajar en ella, y más que otra actividad humana pone en relación toda una cadena de oficios, conocimientos, materias primas y productos

Los trabajadores de la industria son los obreros, quienes tienen muchas especialidades, y su lugar de trabajo son las fábricas Los productos de la industria los vemos todos los días a nuestro alrededor

En México, hemos aprendido a hacer prácticamente todos los productos industriales. Tenemos obreros e ingenieros en todas las ramas de la industria. Contamos, además, con todas las materias primas petróleo y gas natural en abundancia, para la producción de gasolinas, de energía eléctrica, de fertilizantes y de plásticos; minerales para el acero, los cables, la electrónica y los electrodomésticos; arenas, arcillas y calizas para el vidrio, la cerámica, el cemento y el concreto; madera para los muebles; cereales como el maíz, y verduras y frutas para los alimentos procesados; algodón y fibras sintéticas para las telas y la ropa; agua, sol y viento para la energía hidráulica, solar y eólica. Y mares para la sal, los pescados y los mariscos, que también pueden ser alimentos procesados

Además de toda esta riqueza, también tenemos el ingenio, la inteligencia y la voluntad para todo lo que habrá que inventar y hacer en el futuro, si fortalecemos nuestra educación

¿Tienes algún pariente que trabaje en la industria?, ¿sabes qué hace?, ¿con qué máquinas y materiales trabaja?, ¿qué produce?, ¿te puede invitar a su trabajo?

René Autrique Ruiz

¿Estamos todos incluidos?, ¿participamos todos?

¿Actuamos en la escuela para prevenir la discriminación y damos todos trato justo e igualitario? Con la orientación de tu maestra o maestro, reflexiona y evalúa con tu grupo cómo se da la convivencia

- Los niños y las niñas se tratan con respeto, colaboran en el trabajo, respetan a los maestros, pueden proponer temas y aprender lo que les interesa.
- Los maestros y las maestras respetan a todos los niños y las niñas, y no hacen distinciones por razones de sexo, condición socioeconómica, origen étnico, lengua u otra razón
- Los maestros y las maestras organizan distintas actividades en el salón para que todos participen
- Las maestras y los maestros impiden burlas, apodos, insultos y golpes entre las niñas y los niños, y favorecen la comprensión y la ayuda entre todos
- Los maestros y las maestras tratan las diferencias de los alumnos y las alumnas como motivo de interés y conocimiento (culturas, lenguas, capacidades, caracteres o personalidades, preferencias, gustos, emociones)
- Las evaluaciones sirven para valorar los avances de los alumnos y las alumnas, no para descalificarlos.
- Los maestros y las maestras incluyen a las niñas y los niños en la elaboración de las normas de conducta del salón

Todos podemos contribuir a mejorar nuestra convivencia escolar

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La transparencia y el acceso a la información gubernamental

Cuando estás fuera de una tienda que tiene aparadores transparentes, puedes observar los objetos en venta a través del cristal, ¿no es así?

El gobierno en México ha llevado a cabo acciones para ser como un aparador de cristal transparente con el objeto de que los ciudadanos puedan conocer qué hace, cómo lo hace, para qué lo hace y cuánto gasta en lo que hace Cuando una persona hace preguntas al gobierno y le pide documentos para conocer la forma en que trabaja, entonces ejerce su derecho de acceso a la información. La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* te garantiza este derecho, en el Artículo 6°, que dice: "Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal es pública".

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Todos rendimos cuentas

Cada año el presidente de la República rinde cuentas a todos los mexicanos. Nos explica las actividades que realizó durante el año y cuánto costó hacerlas. Así, cumple con la obligación de todo gobernante de informar a la sociedad sobre la forma en que está haciendo su trabajo

Todos los mexicanos aportamos una cantidad de dinero para cubrir los gastos del país, los impuestos. Los ciudadanos tenemos el derecho y el gobierno la obligación de informarnos de qué manera los utiliza.

Transparencia Mexicana

Cooperativa y "comercio justo"

¿Recuerdas que en el bloque II estudiaste acerca de la cooperación? Ahora estudiarás una forma de participación social llamada cooperativa.

Martha y Jaime son pequeños productores cafetaleros de Oaxaca Van a la asamblea de su cooperativa para decidir con sus compañeros acerca de la distribución de tareas para la cosecha del año La venta que hacen los productores organizados a consumidores, que pagan precios justos por su café, originó un acuerdo Ellos sellan sus productos con la leyenda "comercio justo"

Cafeticultores y consumidores entienden que cultivar las parcelas a la manera tradicional protege la tierra y las plantas porque no se utilizan productos químicos y se favorece un medio ambiente saludable También saben que con menos intermediarios hay pago justo por su trabajo, respeto a los derechos laborales y relaciones de justicia

El acuerdo entre productores y consumidores, conocido como "comercio justo", incluye otros productos mexicanos: miel, textiles, artesanías y libros

Ocho ideas relevantes sobre la práctica del "comercio justo":

- Conciencia y solidaridad de los consumidores
- Organización de los productores
- Remuneración justa al trabajo de los productores
- Reducción de intermediarios para mejorar el pago a productores
- Productos muy apreciados que no se dan en cualquier lugar
- Cuidado del medio ambiente donde se dan esos productos apreciados.
- Compromiso de producir con buena calidad
- Sello de garantía

Fundación Ahora, A. C.

Fichero de instituciones

Tú podrás participar en proyectos para el mejoramiento social, económico, y cultural de tu país, así como obtener más información y de mejor calidad, si conoces las instituciones encargadas de diversas tareas y servicios, así como las leyes en que se basan.

Para que tu participación sea eficaz, será útil que elabores un fichero con las instituciones de que vas teniendo noticia En este libro ya has conocido la labor de algunas Aumentar esa información te ayudará a ejercer tu derecho a los servicios que ofrecen, así como tu derecho a obtener información de las labores de las autoridades y las instituciones públicas

Participación

Un grupo se integra mejor cuando todos participan En un trabajo en equipo, integrarse y participar significa que todos puedan dar ideas, realizar distintas tareas, utilizar los recursos de que disponga el grupo y aprender

Tal vez te ha sucedido que no participas porque no te dan la palabra, o has visto niños que no dicen lo que piensan porque otros se burlan o no prestan atención a lo que dicen.

El trabajo en grupo y la vida escolar se enriquecen con tu participación y la de tus compañeros Impúlsala siempre que puedas.

Tú puedes favorecer el proceso de participación al

- Cuidar que participen todos activamente, esto es, que reflexionen, se expresen, e intercambien opiniones e ideas
- Ayudar a que se expresen y participen algunos compañeros tímidos o que se mantienen al margen
- Ayudar a reunir la información que requiere el grupo para analizar las condiciones y buscar alternativas
- Cultivar el compañerismo y el buen humor, así la participación será más fácil y agradable para todos.

Revisa el texto "¿Estamos todos incluidos?, ¿participamos todos?", en la sección "Para aprender más" Pregunta a tres compañeros y a maestros su opinión sobre los aspectos que ahí se tratan y que están en el siguiente cuadro.

Preguntas a compañeros

[illegible]	Casi siempre 1 punto	A veces medio punto	Nunca sin punto
Se tratan con respeto.			
Colaboran en el trabajo.			
Respetan a los maestros.			
Pueden proponer temas y aprender lo que les interesa.			

Preguntas a maestros

Las niñas y los niños...	Casi siempre 1 punto	A veces medio punto	Nunca sin punto
Se tratan con respeto.			
Colaboran en el trabajo.			
Respetan a los maestros.			
Pueden proponer temas y aprender lo que les interesa.			

¿Tienen la misma opinión maestros y alumnos? ¿Cómo puede mejorarse la participación en tu escuela? .....
.....

De entre las instituciones y asociaciones civiles que escribieron para este libro en la sección "Para aprender más", elige tres de tu interés. Enseguida, investiga y redacta una ficha sobre cada una. Puedes auxiliarte con el texto "Fichero de instituciones". Aquí hay un modelo.

Fuente de información:	Nombre de la institución o asociación civil:
	Dirección:
Asuntos que atiende:	

Si tú formaras una asociación civil, ¿qué asunto atenderías? Argumenta tu respuesta

Mis abuelos

Entrevista a tu abuelo o abuela, o a una persona mayor que conozcas

Nombre.....

Edad.....

¿En qué trabaja o trabajó?.....

¿Qué le gusta de ese trabajo?.....

¿Qué tomó en cuenta para elegir ese trabajo? .....

¿Pertenece a alguna asociación civil?.....

Participa en el mejoramiento de este libro

Busca al final de tu libro la encuesta "¿Qué opinas de tu libro?", y contéstala

Analiza cuáles son las respuestas más frecuentes de tu grupo a las preguntas 3 y 4

.....

.....

.....

.....

Piensa en algunas maneras de trabajar con tu libro que te ayuden a aprender y a dominar mejor tus competencias cívicas y éticas, y anótalas aquí

.....

.....

.....

.....

Si puedes enviar tus respuestas a la Secretaría de Educación Pública, nos ayudarás a mejorarlo

Te damos las gracias de antemano y te deseamos que termines muy bien este grado escolar

Autoevaluación

Escoge una respuesta y colorea el pez.

¿Cómo voy?

S Siempre — CS Casi siempre — CN Casi nunca — N Nunca

En la escuela, con mis maestros y compañeros

Comprendo que la satisfacción de las necesidades de todas las personas es condición necesaria para la paz

S CS CN N

Busco información relacionada con temas de mi interés

S CS CN N

Promuevo actividades en equipo porque enriquecen el aprendizaje de todos

S CS CN N

Valoro la participación social organizada y sus logros

S CS CN N

Respeto la dignidad de las personas y no las ofendo

S CS CN N

En mi casa, en la calle y en otros lugares

Participo en las tareas de casa.

S CS CN N

Mi participación en casa favorece un ambiente cordial

S CS CN N

Respeto a los integrantes de mi familia

S CS CN N

Participo en acciones que mejoran las condiciones de mi localidad

S CS CN N

Analizo los problemas que se me presentan para encontrarles solución o prevenirlos

S CS CN N

Me dirijo de manera respetuosa a mis padres, hermanos y amigos

S CS CN N

¿En qué puedo mejorar? _____

Coro

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña, ¡oh patria!, tus sienes de oliva
de la paz el arcángel divino,
que en el cielo tu eterno destino
por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo,
piensa, ¡oh patria querida!, que el cielo
un soldado en cada hijo te dio.

[Coro]

II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
de la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
en las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
los cañones horrísonos truenen,
y los ecos sonoros resuenen
con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

[Coro]

III
Antes, patria, que inermes tus hijos
bajo el yugo su cuello dobleguen,
tus campiñas con sangre se rieguen,
sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres
se derrumben con hórrido estruendo,
y sus ruinas existan diciendo:
de mil héroes la patria aquí fue.

[Coro]

IV
¡Patria! ¡Patria! Tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
si el clarín con su bélico acento
los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!,
¡un recuerdo para ellos de gloria!,
¡un laurel para ti de victoria!,
¡un sepulcro para ellos de honor!

Coro
Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

Letra: **Francisco González Bocanegra**
Música: **Jaime Nunó**

Créditos iconográficos

p. 10: (izq.) réplica de la campana de Dolores Hidalgo en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, fotografía de Baruch Loredo Santos/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (der.) Iglesia de Dolores Hidalgo, Guanajuato, fotografía de Baruch Loredo Santos/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 11:** maqueta de la tertulia, fotografía de Rita Robles Valencia, Museo Nacional del Caracol,* **p. 12:** (izq.) *Ignacio López Rayón*, litografía, Museo Regional de Guadalajara,* (der.) *La promulgación de la Constitución de 1812*, 1911-1912, Salvador Viniegra (1862-1915), Museo de las Cortes de Cádiz, **p. 13:** *Sentimientos de la Nación* (detalle), Archivo General de la Nación, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/Colecciones/Acta de Independencia y Constituciones de México (262)/Documentos del Congreso de Chilpancingo (261) Manuscrito Cárdenas; **p. 14:** (izq.) *La Abispa de Chilpancingo*· escrita para perpetuar la memoria del primer congreso instalado allí el día 12 de septiembre de 1813 por el Señor D. José María Morelos, edición digital a partir de la edición de México, imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1821-1823, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, *Los constituyentes*, 1950, Roberto Cueva del Río (1908-1988), óleo sobre tela, Museo Casa de la Constitución, **p. 15:** (izq.) *Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México el 27 de septiembre del memorable año de 1821*, *ca.* 1825, anónimo, óleo sobre tela, 98 x 134 cm, Museo Nacional de Historia;* (centro) bandera del Imperio de Agustín de Iturbide, 1822-1823, raso de seda, 85 x 81 cm, Museo Nacional de Historia;* (der.) *Guadalupe Victoria*, siglo XIX, Carlos Paris, óleo sobre tela, Museo Nacional de las Intervenciones;* **p. 16:** fotografía de Paola Stephens Díaz, **p. 17:** fotografía de Comunicación Social SEP, **p. 18:** (izq.) Escuela Primaria Luis de la Brena, San Miguel Xicalco, Tlalpan, Ciudad de México, fotografía de Heriberto Rodríguez/ Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; (der.) fotografía de Juan Antonio García Trejo, **p. 19:** *La fiesta*, Román Andrade Llaguno (1959), gouache sobre amate, fotografía de David Maawad, Galería Arte de Oaxaca, **p. 22:** Ricardo Peniche Olivera, exalumno de la Comunidad Down, A. C., fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP, **p. 24:** *La fiesta* (detalles), Román Andrade Llaguno (1959), gouache sobre amate, fotografía de David Maawad, Galería Arte de Oaxaca, **p. 30:** *Escuela lancasteriana en semicírculo*, Alberto Sánchez Cervantes, en *La educación ilustrada 1786-1836*, **p. 31:** (izq.) *El Periquillo Sarniento*, lám. 8, t. 2, p. 14, (centro) *El Periquillo Sarniento*, lám. 2, t. 2, p. 62, (der.) *José Joaquín Fernández de Lizardi*, retrato, © 467910, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN, **p. 32:** (izq.) *El Periquillo Sarniento*, lám. 9, t. 2, p. 227; (der.) *El Periquillo Sarniento*, lám. 6, t. 2, p. 137; **pp. 33-35:** *La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima*, reprografía de Jordi Farré/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **pp. 36 y 37:** Escuela Primaria Luis de la Brena, San Miguel Xicalco, Tlalpan, Ciudad de México, fotografías de Heriberto Rodríguez/Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; **p. 38:** C. Luis Humberto Ambrosi G., consulta ciudadana, 7 de junio del 2015, Ciudad de México, fotografía de Jorge Armando Hernández Santiago/Instituto Electoral del Distrito Federal, **p. 39:** maqueta de la Batalla del Castillo de Chapultepec, fotografía de Rita Robles Valencia, Museo Nacional de Historia;* (de izq. a der. y de arr. hacia ab.) *Agustín Melgar* (detalle), siglo XIX, Santiago Hernández y Ayllón, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia,* *Juan de la Barrera* (detalle), siglo XIX, Santiago Hernández y Ayllón, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia;* *Francisco Márquez* (detalle), siglo XIX, Santiago Hernández y Ayllón, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia,* *Fernando Montes de Oca* (detalle), siglo XIX, Santiago Hernández y Ayllón, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia,* *Vicente Suárez* (detalle), siglo XIX, Santiago Hernández y Ayllón, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia,* *Juan Escutia* (detalle), siglo XIX, Santiago Hernández y Ayllón, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia,* **p. 40:** (arr.) fotografía de Baruch Loredo Santos/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP, (ab.) fotografía de Juan Antonio García Trejo, **p. 54:** sala de monolitos del Museo Nacional, interior, Antiguo Museo Nacional, *ca.* 1910, © 351618, Secretaría de Cultura. INAH Sinafo.FN; **p. 55:** (izq.) sala de arqueología del Antiguo Museo Nacional, *ca.* 1910, © 420630, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN; (der.) Coatlicue expuesta en el Museo Nacional, *ca.* 1915, © 121110, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN, **p. 56:** (izq.) cabeza olmeca, Museo La Venta*, Villahermosa, Tabasco, México Desconocido, (centro) Museo Nacional del Virreinato*, fotografía de Diego L. Cuevas, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; (der.) Centro Comunitario Ecatepec "Casa Morelos";* **p. 57:** (izq.) Museo del Desierto, Coahuila de Zaragoza, *México Desconocido*; (centro) Museo Francisco Villa, Chihuahua, *México Desconocido*; (der.) Museo del Acero, Horno 3, Nuevo León, fotografía de Roberto Ortiz, **p. 58:** (izq.) Parque Nacional Desierto de los Leones, fotografía de Martín Aguilar Gallegos/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (centro) Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Quintana Roo, fotografía de Guillermo Aldana Espinosa, (der.) valle de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, fotografía del Dr. Luis Enrique Eguiarte Fruns/Instituto de Ecología-UNAM, **p. 59:** (centro) Parque Nacional El Chico, Hidalgo, *México Desconocido*; (der.) Parque Nacional Cañón del Sumidero, fotografía de Moisés Fierro, **p. 60:** (arr.) *Josefa Ortiz de Domínguez*, siglo XIX, Segura, cera, latón, papel, tinta, fibra vegetal, vidrio y pigmento, 12 x 9 cm, Museo Nacional de Historia,* (ab. izq.) *Sor Juana Inés de la Cruz*, 1750, Miguel Cabrera (1695-1768), óleo sobre tela, 281 x 224 cm, Museo Nacional de Historia;* (ab. der.) *José María Morelos y Pavón*, 1812, *El Mixtequito*, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia,* **p. 61:** (arr.) *Ignacio Allende*, 1865, Ramón Pérez, óleo sobre tela, Salones presidenciales, Palacio Nacional,

(centro) *Vicente Guerrero*, Miranda, en Vicente Riva Palacio, *El libro rojo*, lámina 29, México, Díaz de León y White Editores, 1870, **p. 63:** (arr. izq.) Fidencio Briceño Chel, comp., *Na'at le ba'ala paalen: "Adivina esta cosa niño". Adivinanzas mayas yucatecas*, México, SEP-Artes de México, 2002 (Libros del Rincón); (arr. der.) Alejandra Cruz Ortiz, *Nuu tui ñuñuvi chi maaara rai. El origen del mundo y de los hombres*, México, SEP-CIESAS, 2005 (Libros del Rincón); (centro) Jeremías López Chiñas, *Conejo y Coyote*, Elisa Ramírez Castañeda (adapt.), México, Inali, 2001, (ab.) Fidencio Briseño Chel y otros, *Nat'at le ba'al'paalen. Adivina iluminando*, Colorín color, maya, México, CIESAS-INI, 2006 (Voces de colores); **pp. 64-65:** *La biodiversidad de México*, diseño de Laura Gabriela Rodríguez Lizárraga, ilustración de Laura Gabriela Rodríguez Lizárraga y Magdalena Juárez, Carlos Incháustegui, Juan Bazán, Óscar M. Castro, Profepa-Semarnat; **pp. 66 y 71:** grabado en amate, reprografías de Jordi Farré/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 78:** águila real, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio; **p. 79:** (izq.) teporingo, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio; (der.) tucán pico canoa, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio; **p. 80:** escorpión arborícola del Zempoaltepec, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio, **p. 81:** (izq.) lagartija escamosa de Adler, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio; (der.) guacamaya verde, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio, **p. 82:** (izq.) mono araña centroamericano, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio; (der.) hormiguero, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio, **p. 83:** (izq.) armadillo de cola desnuda, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio, (der.) chara pinta, ilustración de Marco Antonio Pineda Maldonado/Banco de Imágenes Conabio; **p. 84:** (fondo) Diputados del Congreso Constituyente en el interior del Teatro de Iturbide, 31 de enero de 1917, Querétaro, © 39648, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN; (izq.) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1917, Archivo General de la Nación, Actas de Independencia y Constituciones de México; (der.) Venustiano Carranza, © 186301, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN; **p. 85-93:** *México, su historia, su riqueza y su futuro* (detalles), 1934, Fermín Revueltas (1901-1935), vitral, Centro Escolar Revolución, Ciudad de México, fotografías de Baruch Loredo Santos/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 96:** (izq.) senadores en sesión, Senado de la República, (der.) diputados en sesión, D.R. © Cámara de Diputados, **p. 104:** *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824*, Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, SHCP, reprografía de Baruch Loredo Santos/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 105:** *Sede del primer Congreso Constituyente de 1857*, relieve, Palacio Nacional, Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, SHCP, fotografía de Jordi Farré/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP, **p. 106:** (izq.) Porfirio Díaz, Bernardo Reyes y funcionarios públicos durante una ceremonia en el Congreso de la Unión, *ca.* 1909, © 33404, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN; (der.) Cámara de Diputados actual, D.R. © Cámara de Diputados, **p. 107:** (izq.) Antigua sede del Senado de la República, fotografía de Rita Robles Valencia, (centro) Salón de Escudos, Palacio Nacional, cortesía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; (der.) fachada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cortesía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **p. 108:** (izq.) "Vista del Palacio Nacional de México reedificado en los primeros años del siglo XVIII", en Manuel Rivera Cambas (1840-1917), *México pintoresco artístico y monumental: vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados, aún de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica: Las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos*, México, Imprenta de la Reforma, 1880-1883, (centro) *Vista interior de Palacio Nacional de México ocupado por los federalistas*, anónimo, litografía, 22 × 31 cm; (der.) patio central de Palacio Nacional, Conservaduría de Palacio Nacional, fotografía de Baruch Loredo Santos/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 109:** (arr.) *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Sancionada por el Congreso General Constituyente el 4 de Octubre de 1824*, Archivo General de la Nación, (centro) *Medallón con los símbolos de la República Mexicana*, siglo XIX, miniatura en plata, marfil, acuarela y vidrio, 10.4 × 7.1 cm, Museo Nacional de Historia*, fotografía de Baruch Loredo Santos; (ab.) fotografía de Baruch Loredo Santos; **p. 110:** letrero, selva Lacandona, Chiapas, fotografía de María Elena Lavín Tierra/Banco de Imágenes Conabio; **p. 111:** (de arr. ab.) escayolistas, Banco de imágenes y sonidos, Instituto de Tecnologías Educativas, Ministerio de Educación, España, tienda de artesanía en Zinacantán, Chiapas, © Mayoría Mundial/Imágenes de Universal Group/Getty Images, profesora Ana María López, © Micheline Pelletier Decaux/Sygma/Getty Images; campesinos © Danny Lehman/Corbis/VCG/Getty Images; oficinista, © Helen Rey/Getty Images, (ab. izq.) elaboración de zapatos, ©Wavebreak Media/Wavebreak Media Ultra/Photo Stock, **p. 112:** Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP, (ab.) calle en la Ciudad de México, bajo licencia CC0 1.0 universal, **p. 113:** vista áerea de Mittal Steel, Lázaro Cárdenas, Michoacán © Adalberto Ríos/Photo Stock; **p. 114:** fotografía de Paola Stephens, **p. 115:** café, Cerro Armadillo Chico, Oaxaca, fotografía Adalberto Ríos Szalay/Banco de Imágenes Conabio; **p. 116:** ambulancia, Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP, **p. 122:** *Portada del Himno Nacional Mexicano*, 1913, José Guadalupe Posada (1852-1913), imprenta Antonio Venegas Arroyo, Museo del Ejército y Fuerza Aérea.

* Secretaría de Cultura-INAH-Méx., reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Formación Cívica y Ética. Cuarto grado
se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de , con domicilio en ,
en el mes de de 2019, el tiraje fue de .

¿Qué opinas de tu libro?

Tu opinión es importante para que podamos mejorar este libro de *Formación Cívica y Ética. Cuarto grado.* Marca con una palomita (✓) el espacio de la respuesta que mejor exprese lo que piensas. Puedes escanear tus respuestas y enviarlas al correo electrónico librosdetexto@nube.sep.gob.mx.

1. ¿Recibiste tu libro el primer día de clases?

   ☐ Sí ☐ No

2. ¿Te gustó tu libro?

   ☐ Mucho ☐ Regular ☐ Poco

3. ¿Te gustaron las imágenes?

   ☐ Mucho ☐ Regular ☐ Poco

4. Las imágenes, ¿te ayudaron a entender las actividades?

   ☐ Mucho ☐ Regular ☐ Poco

5. Las instrucciones de las actividades, ¿fueron claras?

   ☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ Algunas veces

6. Además de los libros de texto que son tuyos, ¿hay otros libros en tu aula?

   ☐ Sí ☐ No

7. ¿Tienes en tu casa libros que no sean los de texto gratuito?

   ☐ Sí ☐ No

8. ¿Acostumbras leer los Libros de Texto Gratuitos con los adultos de tu casa?

   ☐ Sí ☐ No

9. ¿Consultas los libros de la biblioteca de tu escuela?

   ☐ Sí ☐ No

   ¿Por qué?: _____

   _____

10. Si tienes alguna sugerencia para mejorar este libro, o sobre los materiales educativos, escríbela aquí:

    _____

    _____

    _____

    _____

¡Gracias por tu participación!

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Materiales Educativos

Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco,
Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.

Doblar aquí

Datos generales

Entidad: _____

Escuela: _____

Turno: Matutino ☐ Vespertino ☐ Escuela de tiempo completo ☐

Nombre del alumno: _____

Domicilio del alumno: _____

Grado: _____

Doblar aquí

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Distribución gratuita
Prohibida su venta

La lluvia, 1928
Diego Rivera (1886-1957)
Fresco, 4.40 × 2.84 m
Patio de las Fiestas, segundo nivel
Secretaría de Educación Pública

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN NACIONAL de LIBROS de TEXTO GRATUITOS